

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 13 DE FEBRERO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Actos conmemorativos del LXII aniversario de la proclamación de la primera República española, en Madrid



El Presidente del Consejo de Ministros, señor Llerroux, con los demás compañeros de Gobierno y los jefes de la Guardia civil, en el acto de hacer entrega de la corbata a la Bandera del benemérito cuerpo armado

(Foto Llompart)

Actos conmemorativos del LXII aniversario de la proclamación de la primera República española, en Madrid



El Ministro de Estado, señor Rocha, imponiendo la Banda de la República a don Pío Díaz, alcalde del pueblo de Jaca, cuando la sublevación de las tropas capitaneadas por Galán y García Hernández, al advenimiento de la República

(Foto Llompart)

EL PREMIO NOBEL Y UNAMUNO

Vuelve a sonar el nombre del gran escritor y filósofo para el premio Nobel. ¿Tendrán eco en Suecia las autorizadas voces que lo demandan. Es de esperar, primeramente porque a él le sobran méritos para obtener ese galardón y después porque España empieza a sentirse y no sin razón, un tanto menospreciada por el aréopago que discierne esa distinción a las más excelsas figuras del pensamiento universal. Ignoramos si en la elección o preferencia de un país determinado se sigue un turno o si el criterio que sigue propone esa consideración al relieve de los méritos del candidato. En cualquier caso España y don Miguel de Unamuno deben ser tomados en cuenta: nuestro país por el rango literario ya conquistado y que nadie nos niega y el insigne polígrafo, por el relieve mundial de su personalidad.

Si nuestra actitud no diese lugar a la sospecha de que estamos pecando de impertinentes, no vacilaríamos en dirigirnos al digno representante de aquel reino en España, en estos comedidos términos: Señor ministro: Unamuno es el pensador que más ideas ha puesto en movimiento en nuestro país y a quien dos generaciones deben una gran parte de sus hallazgos intelectuales. Ha sido nuestro asesor y nuestro guía y si en circunstancias excepcionales ha parecido que el sabio dejaba a un lado la fría austeridad de la ciencia para descender a las candentes disputas de la política, su dogmatismo no ha obedecido a un interés partidista, sino a prevenir los daños que pudiesen irrogar a la cultura general los extravíos doctrinales o las demasías autoritarias de los hombres que nos han gobernado. El mismo apartamiento del gran escritor de la vida pública, cuando las apariencias pudiesen haberle hecho creer que los principios defendidos por él estaban en auge, demuestra la abnegación de sus campañas.

Más que un político ha sido un moralista, del tipo de Teofrasto, noblemente obstinado en lograr que prevaleciese lo justo sobre lo arbitrario en la conducta de los hombres y de lo honesto y humano en las altas gerencias del "ager publicus". Desde su punto de vista ha sido en España lo que Carlyle en Inglaterra; un pensamiento clarificador en la función crítica y una voluntad fornida al servicio de ideales que por lo grandes están expuestos a las contingencias y los azares de la política. Eso, en el dominio científico. En el arte, su genio fecundo y diverso ha enriquecido el fondo de nuestra literatura, con una copiosa cosecha de novelas, cuentos y dramas a los que se remitirá la posteridad cuando quiera saber, después de haber consultado las obras de Pareda, de Galdós, de Palacio Valdés y de los hermanos Álvarez Quintero, consentía y pensaba la España de nuestro tiempo.

Hay en todo país, por pobre que sea su cultura general, regiones inaccesibles al talento vulgar, que exigen para su exploración las luces del genio; pues, bien: esas regiones, o dicho de otra manera, esas zonas un poco oscuras de nuestro carácter nacional, más propensas a revelarse en exterioridades apasionadas y ruidosas que en

soliloquios íntimos, nadie nos las ha revelado con más penetración y arte que el esclarecido autor de "Paz en la guerra", "Amor y Pedagogía", "El otro" y una veintena de obras más. Nadie como él ha visto la crisis dolorosa porque está pasando el pensamiento religioso en España, entre las opuestas corrientes de la tradición y de la crítica inexorable, empañada en analizar aquello que nuestro pudor espiritual ha querido siempre que permaneciese reservado y secreto.

La humanidad que puebla las obras de Unamuno no es la que se codea con nosotros en el café o en la oficina, sino una minoría de seres que si siguen perteneciendo históricamente a España, tienen la inteligencia mucho más allá de sus fronteras. Eso imprime a la literatura del venerado maestro un sello especial que le sitúa a la diestra de un Ibsen o de un Tolstoi. Como crítico, su labor de vanguardia no ha sido destructora, sino de descubierta. Es el adelantado de nuestras letras que pisó antes que nadie dominios intelectuales desconocidos y trajo de ellos lo que podía ser incorporado a la cultura general. Por último, como arquitecto del idioma, su nombre continuará la extirpe de nuestros clásicos, por la novedad de giros y la riqueza de voces que ha infundido en una lengua que, aún siendo opulenta, adolecía de la rigidez que la dieron las generaciones que solo conocían los afanes del agro y las duras vicisitudes de las armas.

He ahí, señor ministro, por qué Unamuno ha alcanzado en nuestro país el mismo respeto en que tuvieron a Galdós, aún aquellos que más lejos se consideraban del templo; liberalismo del gran novelista nuestro. Nadie podría disputar en España a don Miguel de Unamuno el honor que solicitamos para él porque nadie podría tenerse por su rival sin afrontar el ridículo.

MANUEL BUENO

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CAMARA DE COMERCIO

LA PATRONAL GENERAL

Esta noche, a las ocho, celebrará junta la Patronal general, asistiendo la directiva de las entidades que la constituyen.

En esta junta se conocerá el acuerdo adoptado por la del ramo de Construcción de trasladar su domicilio social al edificio de "La Providencia", en la calle de Crespo Rascón.

LA PATRONAL DE CONSTRUCCION

Esta patronal celebró junta general, y después de aprobada el acta, la Memoria y el balance de 1934, procedió a la renovación de la Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Enrique Andrés; vicepresidente, don Alejandro Tavera; secretario, don Antonio Hernández Machado; vicesecretario,

don Germán Herrero; tesorero, don Antonio González del Rey; vicesorero, don Claudino Sánchez; contador, don Eroteides Carcajo; vicecontador, don Adrián Sánchez; vocales, don Tomás Fraile, don Lorenzo Alonso, don Eduardo Carrascal, don Antonio Fernández, don Lisardo Sánchez y don Antonio M. Morán.

SUCESOS LOCALES

DOS VECINAS QUE "CONFRATERNIZAN"

Pero con un entusiasmo que salta a la vista inmediatamente... inmediatamente de ver a las protagonistas. El hecho fué que Perfecta Pizarro, de diecisiete años de edad, y Angela Rubio, de treinta y cinco, ambas domiciliadas en la calle de Ramón y Cajal, números 9 y 7, tuvieron unas palabritas, de las que pasaron a las manos, en "caricias" contundentes. Después de unos minutos de "actuación", otras vecinas lograron separar a las contendientes, que pasaron a la Casa de Socorro.

Perfecta Pizarro, tuvo que ser curada de erosiones en la cara y en la muñeca derecha y su compañera Angela Rubio de una herida contusa en la región parietal, otra en la región frontal y diversas erosiones en la cara y mano derecha. De este parte se desprende que el "match", fué favorable para la primera.

Después, en la Comisaría de Policía, se formalizó la correspondiente denuncia, que pasó al Juzgado municipal.

¿QUIEN PAGA LOS VI- DRIOS ROTOS?

Marcelino Santiago, vecino de Doñinos pasaba ayer conduciendo

Hablando con el Gobernador

Las multas condonadas

Nos dijo ayer el gobernador civil, señor Frieria, que las personas afectadas por las multas gubernativas que había condonado con motivo de la conmemoración de la fiesta de la República, eran las siguientes:

De Salamanca.—Manuel Lucas Rodríguez, Manuel Morales Jiménez, Alejandro Oria González, Natalio Fernández Lavanda, José Santos Vicente, Abel Puparelli López, José Baños Madrid, Cesáreo Ruiz Carrión, Arnaldo Vargas Fernández, Juan Corcho Borrego, Ismael Corcho Borrego, Raimundo Rojo Campoy, Darío Méndez Martín, José Herrera Borrero, Amalio Martín del Rey, Petra Sáez Moro, Francisco Lazo Vega y José Manuel Vicen Jiménez.

De pueblos.—Manuel Celestino Iglesias, Manuel Rodríguez Iglesias, alcalde de Alba de Veltes, José García Martín, de ídem; secretario del Ayuntamiento de Villoruela y alcalde de Sepulcro Hilarío.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Félix Ramos Martín, Fernando González Núñez, Aurora Pérez López, José Hernández Pérez, Magdalena Antón Sánchez.

DEFUNCIONES

Francisco Aparicio Sevillano, de

veintiocho años; Dolores Martín Sofi, de treinta y dos; Basilia Martín Diego, de cincuenta y nueve; María Manuela Benito Gómez, de cincuenta y ocho.

MATRIMONIOS

Lucas Barajas Ramos con Josefa Esperanza Posadas Tello. Manuel José García Avila con Margarita Lucas Hernández.

COMISARIA DE POLICIA

DILIGENCIAS AL JUZGADO DE INSTRUCCION

Ayer tarde, al recibirnos el comisario - jefe de Policía, don Fernando Pérez de Soto, nos manifestó que habían sido cursadas las correspondientes diligencias al Juzgado de Instrucción, instruidas con motivo de unas frases pronunciadas durante la celebración del banquete republicano del lunes en el Hotel Novelty por uno de los comensales.

PAGOS DE HACIENDA

Administrador de Correos, 6.241,92 pesetas; jefe de Telégrafos, 1.026,11; don Francisco Bueno, 241,30; don José María Brusí, 456,29; don Ignacio Butragueño, 8.270,35; don Luis de la Torre, 2.789,25; Isidora Almaraz, 1.089,70; don Francisco Sánchez Alvaro, 246,75; don Juan Simón, 3.205,97; don Dámaso Sánchez, 1.942,97; don Hipólito Iglesias, 3.097,92; don Enrique Holgado, 1.306,67; don Marcelino Rianza, 394,80; don Isidoro Cembellini, 450; don Elpidio Sánchez, 71.293,12; don Joaquín Gaité, 2.961, y don Ramón Hernández, 329,28.

Instantánea política

UN ENCARGUITO

Nadie quiere formar parte de la Comisión Extraparlamentaria para la reorganización de servicios de la Administración. La carta de don Abilio Calderón al ministro de Hacienda declinando el nombramiento, razona la excusa en la creencia de este diputado de que dicha Comisión debe ser Parlamentaria, por interesar uno de los extremos más importantes de la Constitución.

El encargo es, en verdad, bastante desagradable. Se trata de hacer economías, y para ello hay que amortizar plazas, suprimir dietas y viáticos, despejar las plantillas de temporeros, suprimir emolumentos extraordinarios. Nuestra Administración es una selva impenetrable, en la cual lo menos importante son las plantillas ordinarias. Contra esta exuberancia debe ir la Comisión reorganizadora, podar sin miedo. Pero ¿no es ello un encargo ingrato?

En los Ministerios se trabaja, en jornada ordinaria, pocas horas durante la mañana. Naturalmente, para resolver los asuntos acumulados se habilitan horas extraordinarias. ¿Quién será capaz de establecer una jornada de ocho horas, suprimiendo de raíz esta copiosa ubre presu- puestaria? Atraerse la enemistad de miles de empleados no es misión del agrado de nadie, y esta Comisión Extraparlamentaria sería el centro de gravedad de todas las iras.

Y no obstante es inevitable reorganizar a fondo la máquina administrativa. Hay que recompensar a los funcionarios en la medida de su trabajo y en armonía con las necesidades de la vida actual, pero hay que suprimir las gratificaciones que duplican los sueldos y las horas "extra" y limpiar las plantillas cerrando el paso a las oposiciones tan frecuentes que recargan gastos y para años venideros harán imposible la carga de clases pasivas.

Hay que poner el cascabel al gato. ¿Quién? Una Comisión Parlamentaria, dicen unos. El Gobierno quiere que sea función ajena al Congreso, aunque éste entienda en última palabra.

Ya veremos quién de las dos partes tiene razón.

ALVAREZ DE LEON

Asociación de la Prensa de Salamanca

La Asociación de la Prensa, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Atendiendo a los requerimientos de la Asociación de la Prensa de la capital, los Directores de EL ADELANTO y "La Gaceta Regio-

nal" y los redactores de ambos diarios, han acordado devolver sus pases de los teatros, solidarizándose aquéllos plenamente con los acuerdos de dicha entidad.

La Asociación de la Prensa agradece públicamente esta prueba de solidaridad y compañerismo dada por los citados señores Directores de los diarios locales.

Salamanca, 12 de Febrero de 1935.—El presidente, Fernando Iscar Peyra; el secretario, Francisco Bravo".

Información municipal

Libramientos

Pesetas.

Expropiación terrenos para paro obrero	22,36
Para ídem ídem	265,30
A "La Preservatrice". Primas seguros	258,70
A la Sociedad de Seguros Mútuos. Ídem ídem	601,90
Para anticipo reintegrable.	666,66
Total.	1.814,92

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, ocho. Médicos, señores Polo, Bondia, Partearroyo y Marín.

Servicios del Matadero municipal

Ganado sacrificado en el día de ayer:
Reses, 22.
Corderos, 17.
Terneros, 10.
Cerdos, 28.

Laboratorio Municipal

Análisis de agua, calificación, potable químicamente considerada.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

LA EXPOSICION DE JOSE SUAREZ

Cuando se habla de fotografía artística ya sabemos lo que quiere decir. Una interpretación de la vida, sentimientos y paisajes, dotada de una calidad emotiva y sensible que la diferencia, de esa otra natural, despectiva y simple que es, si un arte, de menos elevación que ésta. Yo creo, pues, que el concepto es claro y sencillo. Lo artístico tiene una intención. Llevar los motivos y sentirse íntimos de todos, a una esfera arcaica y hacer de ellos moraleja depuradora y ejemplar que incite el amor a cuanto nos rodea. Es un árbol desvestido de hojas, escueto y rígido en la llanura sin fin que entolda un cielo grisáceo hay indudablemente, un símbolo que si se regenta en lo que se comunica una emoción meditativa. Y si es desde luego loable el afán de conseguir desentrañar ese sentido etimológico (por así decirlo) de todo, es preciso tener en cuenta el peligro que encierra; no advertir, no acertar, con el legítimo, que en su sencillez suele ser el más patente, el menos filosófico y escondido. Cuando por no estudiar serenamente la emoción que las cosas nos producen, queremos interpretarlas según nuestro pensamiento sistematizando a nuestro "modo" lo que hay que hacer, al "modo" de las cosas: en ese momento lo que se ha conseguido es un símbolo, verdaderamente, pero barroco, rebuscado, insincero, que por fuerza ha de estar sometido a vivir en tanto se realiza el verdadero, que captivando, por ser realidad, los espíritus que la admiración ayuda a fenecer al que por su anemia y artificiosidad nació ya moribundo.

La tendencia en todo, es pelagroso, inminencia de ruina. Y aquí está Pepe Suárez, que en sus poemas fotográficos, sentimentales, líricos, nos dice como debe buscarse la conciencia del mundo a través de todas sus obras, este no es un tema de meditación filosófica, sino un sencillo corolario al contemplar, como él, arrebatado por la belleza, con un sentido árido y dulce, se embarga y contempla la sencillez emocional aún en la cosa más humilde y luego nos lo regala coadyuvando, en ello su concepto del paisaje y de la poesía.

Técnicamente irreprochables sus fotos, artísticamente concentran un valor exquisito porque sin más preocupación que amar de la vida lo que es la vida, su espíritu creador y artístico halla y selecciona lo que estima lleno de calidades poéticas. Rincones ciudadanos, horizontes labriegos, arriscadas alturas montañosas, escenas y anécdotas de pueblo en que siempre hay algo aleccionador que encanta, vivir refugio de cosas que son nuestro regodeo cotidiano, a las que un gesto despectivo considera insulsas: todo ello adquiere aquí un tono de cuita, de preocupación vital, de entusiasmo, de delicadeza, que nos enseña muchas cosas y sobre todo a comprender que hay un valor neto, en cada momento del vivir, interpretar el cual y perpetuarlo, por medios nobles, rectos y sinceros es el objetivo final de todo arte, de toda filosofía.

Yo creo pues que de Suárez hay

mucho que decir, porque hay en él mucho que admirar: a mí, ésta fue la impresión causada, pero sintiendo mucho más no se como decirlo.

¿Es suficiente?, no desde luego, pero lo otro que en mí queda no acierto a dar forma de comentario. Perdón.

Y vengan de ahí esos humildes valores que padecen (?) miedo de exposición.

Es tiempo de que se les diga y ame en lo que valen y significan.

VALERIANO HERRERA
Madrid, Febrero 1935.

DE PLASENCIA

La semana de Acción Católica

En la Catedral se han celebrado, durante la semana que acaba de finalizar, las conferencias anunciadas, con motivo de la propaganda de Acción Católica en esta ciudad.

Han resultado brillantísimas, asistiendo numeroso público todos los días y saliendo satisfecho en extremo del resultado, sin duda provechoso, de las mismas.

Los prestigiosos sacerdotes don Emilio Bellón y don Vicente Enrique han mantenido la expectación de los oyentes, cada día más acentuada en virtud de los interesantes temas abordados. Particularmente, los referentes al programa y a la necesidad de la Acción Católica han sido realmente insuperables, dignos del máximo elogio.

Los señores Durán y Doderó, en la Catedral, así como los señores Pérez Balseira y Taboada, en el teatro, admirables, cubriendo el domingo con el acto del teatro Akázar, en donde el señor Taboada logró un triunfo rotundo y ovaciones atronadoras.

Felicitemos a organizadores y oradores por el éxito obtenido en las conferencias admirables que hemos tenido el gusto de escuchar y por el entusiasmo despertado en pro del fomento de la labor que en lo sucesivo van a desarrollar en el sentido deseado.

Muy bien, señores de Acción Católica. Sinceramente nos complacemos en reconocer el feliz resultado de estas conferencias, de las que tan beneficiosas enseñanzas y consecuencias se espera conseguir.

Empresa avispa

La del Teatro Romero está dando pruebas de un ojo clínico extraordinario, como lo prueba el gran número de películas interesantes que nos ha servido—la mayoría en español—y el no menor de las que anuncia, en su generalidad de gran fama y por artistas notables.

Para el jueves, "Mi mujer, hom-

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 29
Consulta, a las 12.-Telef. 2016

bre de negocios"; el domingo próximo, "La princesa de la Zarda". Pronto, "El Relicario". Y después de éstas, las magníficas cintas "Luces de Buenos Aires", "El Sigmo de la Cruz", "El Niño de las Coles", "Mercedes" y otras.

El mayor de todos los grandes aciertos es el de disponerse a proyectar "Luces de Buenos Aires". No hace mucho interesaba yo al representante de la Empresa, señor Torres, gestionara su contrata. Me habló de las grandes dificultades existentes para lograrlo, con todos sus pormenores. Sin embargo, el anuncio en firme de su pronta proyección demuestra que esas dificultades han sido vencidas. Naturalmente como con dinero, buena voluntad y deseos de servir al público, se consigue todo lo que éste exige y las Empresas están obligadas a servirle para corresponder a sus deseos.

Los señores Manzanao y Torres bien los merecen. Y al reconocerlo públicamente así, me complazco en felicitarlos por la acertada gestión que vienen desarrollando desde que se hicieron cargo de la empresa de Romero.

Taurinas

No se trata de nada relacionado con el ruedo placentino, aunque ya era hora de que nos fuéramos preocupando, como en Cáceres, de la corrida de feria, de la que nadie se preocupa hasta que don Argimiro Pérez Taberero pone menos en el asunto, como en los dos años anteriores, que gracias a él vimos una corrida de toros en cada feria de junio. ¿Se anima este año?

Nada se habla todavía de tan interesante asunto. Entretanto, hacemos algo en relación con la cosa de toros.

Don Domingo Arroyo Aldeguer, popular hombre de negocios taurino, residente en Zaragoza, actualmente y en tiempos en Plasencia, donde es muy conocido, me envía atentamente un artístico gráfico taurómico, en el que se lucen vistosas fotografías de los valientes novilleros Andrés Muñoz, de Casas Viejas; el aragonés Blas Escriche, Bartolomé Guinda y Pedro Moya, a los que apodera el señor Arroyo; además de un juicio crítico en "La Nación", de "Chavito", acerca del primero.

Celebraré que en la venidera temporada, próxima a comenzar, los méritos de Muñoz, Escriche, Guinda y Moya, expuestos en el gráfico mencionado, les hagan alcanzar los altos puestos a que, sin duda, por su arte y valentía innegables son acreedores y que el señor Arroyo se vea pronto convertido en un don Arturo Barrera, por ejemplo.

Y, ahora, una preguntita con interés, pero sin malicia: ¿No sería factible ver esas nobles faenas de capa, muleta y estoque, en el ruedo placentino, a los valerosos diestros Moya, Guinda, Escriche y Muñoz?

Visto el arte y arrojo de los muchachos, la acción había de agradecerse y aplaudirse. Y yo lo celebraría.

ANGEL ROSADO ACUNA

RADIO
PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES
8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.
9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.
9,30: Fin de la emisión.
13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.
13,30: Sexteto de Unión Radio.
14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.
14,30: Sexteto de Unión Radio.
15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.
15,30: Sexteto de Unión Radio.
15,50: Eventualmente, noticias de última hora.
16,00: Fin de la emisión.
17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Concierto de orquesta.
18,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20. Cotizaciones de Bolsa.
Recital de canto.
19,15: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.
19,45: Concierto por el sexteto de Unión Radio.
20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.
"Entrevistas ante el micrófono": con don Daniel Vázquez Díaz, por M. Sánchez Palacios.
21,00: Premios Unión Radio. Concurso de violín. Actuación de Luciano Ramalí.
22,00: Campanadas de Gobernación.

DE BEJAR

LOS RADICALES SE DISUELVEN
Según anticipamos por telegrama, el partido Radical de Bejar ha tomado el acuerdo de disolverse según consta en una nota que nos ha sido facilitada y que dice lo siguiente:

"Reunido el Partido Radical con el fin de tratar sobre la conducta a seguir en vista de la política provincial que se impone desde Madrid, ha existido un unánime criterio de que significa una vejación y desconsideración sin precedente en las buenas normas democráticas, base de toda organización republicana y, en consecuencia, para rechazar tales procedimientos, pugnantes con nuestro sentir, se ha acordado reafirmar y reiterar nuestra fe republicana, estar atentos a la defensa del Régimen y declarar disuelto por incompatibilidad el Partido Republicano Radical de esta Ciudad.—El Comité".

—Esta noche, en el Hotel Comercio, se ha reunido un grupo de republicanos para celebrar, con una comida íntima, el aniversario de la proclamación de la primera República.

UN INCENDIO

A la una de la madrugada del sábado, las bocinas de los serenos llevaron la alarma a la población al anunciar un siniestro.

Los pocos rezagados que aún quedaban en cafés y casinos y algunos vecinos se echaron a la calle y se dirigieron a Barrio Nuevo donde, al parecer, se había producido un incendio.

En efecto, en una taberna que hay en el número 5 de dicha ba-

rrida, servida por Jacinto Hernández, y cuando éste y su familia estaban acostados, se produjo el incendio de unas tablas del pavimento producido por un brasero que había quedado en el interior del mostrador. El intenso humo que se produjo, despertó al señor Hernández, quien con toda presteza trató de apagar el incendio que se había propagado ya a varias sillas. Al no poderlo conseguir, salió para avisar a los serenos, que se encontraron con la casa llena de humo, y que en seguida dieron repetidos toques de alarma.

Por fortuna y con la intervención de algunas personas, la cosa no pasó a mayores pues se pudo cortar rápidamente.

NUEVA CONDUCCION DE CORREOS

Para el día 16 del próximo mes de Marzo, está anunciada la sustitución de una conducción de Correos entre esta Ciudad y Colmenar de Montemayor. Pasará por La Calzada, Valdehijaderos y Horcajo y así estos pueblos recibirán su correspondencia durante la mañana con notable ventaja sobre la hora actual.

FALLECIMIENTOS

Ha ocurrido el de doña Ramona Elice, de 79 años de edad, esposa de don Manuel Velasco.

—El mismo día 7, falleció la niña Tomasa Rodríguez Martín, hija de don Rogelio Rodríguez.

—Y, al siguiente día, subió también al cielo el niño Luis Martín Benito, hijo de don Pascual Martín.

Reciban los respectivos familiares nuestro más sentido pésame.

A. GARCIA
11-2 35.

Panorama del mundo

HOY EN PARIS

FRANCIA, PENDIENTE DE LA OPINION INGLESA, MAS QUE DE SU PROPIO JUICIO. - INQUIETUDES ECONOMICAS EN INGLATERRA. - EL DEFICIT DEL COMERCIO EXTERIOR EN 1934

Las conferencias de Londres, como corolario de las conferencias de Roma, no nos han devuelto la tranquilidad ni han hecho cesar la inquietud de las gentes. Antes al contrario, políticos y periodistas, que se creen suficientemente informados, temen que Laval ha ido demasiado lejos en Roma y se ha quedado corto en Londres. A lo que Francia se obligó con Mussolini ya es bien sabido. A lo que se ha obligado Inglaterra en el pacto aéreo, provocado por las informaciones de unos periodistas que descubrieron y revelaron el formidable crecimiento de la aviación en Alemania, no lo sabemos a ciencia cierta. No lo saben las mismas naciones interesadas y con esto, se ha creado un nuevo peligro para la táctica francesa, que se arroga en el Continente el papel de apoderado o delegado de Inglaterra: el peligro de que Roma y Berlín, a título de pedir esclarecimientos, traten directamente y aisladamente con Londres.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.
Recital de canto, por Luis de Aguiar.
Concierto de banda.
Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Lido".

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.
24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. Izqda.
Teléfono 2220

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES
Instancias hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.

Acetito, litro... 1,55 pias.
Aceitunas, kg... 0,70 »
Aceitunas Manzanilla, kg... 1,10 »
Alubias blancas, kg... 0,80 »
Alubias color, kg... 0,65 »

CASA MORETON
Zamora, 35 Teléfono 1932

DOCTOR Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONOR a DOS
Teléfono 1285

L. MARTIN IZQUIERDO
Paris, 9 de Febrero de 1935.
(Prohibida la reproducción).

SE TRASPASA bar - cervecería, en condiciones inmejorables, con buena clientela y mejor sitio de la capital. Informes, Manuel González, Canteros, 6.

SE VENDE EN LA Librería Núñez, Rúa, 25

CODIGO DE LA CIRCULACION

SE VENDE EN LA Librería Núñez, Rúa, 25

NOTICIAS

Ayer mejoró notablemente el tiempo. Hizo sol y el termómetro no descendió por bajo de cero, como en los tres o cuatro últimos días, que han sido de pruebas. Y veremos, y no hay para que decir que lo lamentaremos, si otra nueva ola de frío da al traste con nuestros anhelos primaverales.

HELIODORO CALLISTA
Doctor Riesco, número 2, peluquería "Madrileña"

REUMATISMO
Sin drogas ni medicinas curará radicalmente. Pida hoy mismo un prospecto gratis a
IZARD - ROBRENO
Apartado 5.171. - Barcelona

La Comisión organizadora del homenaje al presidente de la Academia Nacional de Medicina, don Amalio Gimeno, hace presente que está ultimada la publicación del libro "Antología de trabajos científicos, literarios, pafíticos y académicos del excelentísimo señor don Amalio Gimeno". Es un grueso volumen de 1.000 páginas, con profusión de fotograbados de interés histórico.

Se trata de una obra del mayor interés, primorosamente editada, y que corresponde a los suscriptores del homenaje en la cuota de 50 pesetas.

La Comisión hace presente que se encuentra muy adelantada la estampación de la medalla, obra del maestro Benriure, que, en unión del volumen de la "Antología", corresponde a la cuotas de suscripción a Homenaje desde 75 pesetas en adelante.

El Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

Como ampliación de las operaciones de préstamo que realiza el Crédito Municipal de París, entidad análoga al Monte de Piedad español, se ha dispuesto que sean válidos para garantías prendarias los automóviles y motocicletas. Dadas las dificultades económicas de estos últimos tiempos, la idea ha resultado de gran popularidad. Para cubrir estas necesidades, en la calle Duranty, de París, se ha construido un hermosísimo edificio, y que cubre un área de 5.000 metros cuadrados. En sus varios pisos pueden instalarse cómodamente unos 2.000 coches.

El Crédito Municipal concede préstamos al 9 por 100, en un término de seis meses, valorando los coches equitativa y razonablemente. Pasado este plazo se puede re-

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

novar el préstamo, pagando los intereses hasta la fecha.
Si una prenda no redimida es vendida en pública subasta a un precio considerable, su propietario recibirá una gran parte del precio obtenido y solamente se le retendrá para gastos una muy pequeña cantidad.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9.
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Según los astrónomos del Observatorio de Greenwich, el nuevo cometa descubierto el mes pasado por un astrónomo suramericano cruzará esta semana el Ecuador, en dirección al Norte. El nuevo astro será visible en Greenwich el 1 de Marzo.

Corre a una enorme velocidad, pues, según los cálculos de los astrónomos, cubre cada seis horas una distancia igual al diámetro de la Luna.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 17 y 18 de Febrero

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antiveneréa.-Director por oposición del Sifilicomico provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

La revista mensual "Oasis" (Paseo del Prado, 12, Madrid) cuyo tercer número hemos recibido, continúa su camino ascendente en cuanto a interés de su colaboración, belleza de su parte gráfica y esmero en confección y presentación.

Las firmas de los señores I. Bauer, J. Gavira, L. Urabeyen, Delgado Ubeda, F. Andrada (el gran artista de la fotografía), doctor Boerschmann y E. Penkela, que tratan respectivamente de Filadelfia, Breslau, Los soporales, Ibiza, Pagodas chinas y tipos femeninos eslavos; prestan autoridad e interés a sus páginas.

Además hay una bellísima colección de fotografías de lagos suizos y una guía documentada y práctica de la ciudad de Sigüenza, sin contar con las habituales y muy interesantes secciones de Publicaciones, Crónica, Geografía, Arte, Arqueología y Turismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

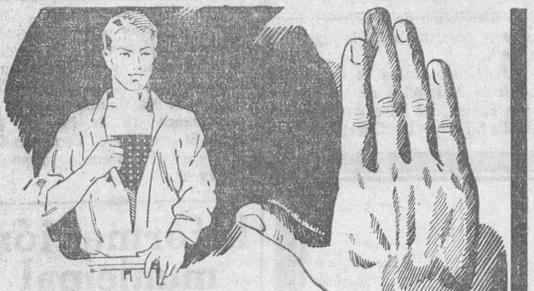
SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras y trilladoras de las mejores marcas, a precios de ganga; reparación y piezas de recambio, garantizadas. Informará, José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

SE ARRIENDA un piso de plantabaja, en el Paseo de Torres Villarroel, número 8. Informarán, en el mismo.



¡Alto!
Un catarro mal curado puede traer consecuencias fatales. Ponga en seguida remedio seguro contra el peligro, aplicándose un

EMPLASTO
poroso americano de fieltro rojo del
Dr. WINTER
nunca deja de aliviar tos, catarros, gripe, bronquitis, dolores de pecho, de costado, reuma, lumbago y ciática.

Exija esta marca en la cubierta de cada emplasto.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece LA RIQUEZA. Indica su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece LA RIQUEZA. Indica su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

La ilusión de la juventud

En los días que corren, las mujeres no se resignan a envejecer, cosa muy loable. Todas ponen en juego el talento y méritos de que disponen, su esfuerzo y su constancia, no escatizando cuantos sacrificios se mandan obligadas a hacer para conseguir su objeto, y conservar el mayor tiempo posible los dones maravillosos que constituyen la juventud.

Los festejos que antaño se celebraban por el cumpleaños, han perdido su importancia. Ninguna mujer quiere dar a entender que cumple tal o cual edad; y hoy, más que nunca, las mujeres tienen la edad que representan, y no la que en realidad poseen.

La verdad es que los años vitidos no importan, cuando se tienen la fortaleza, el vigor y el optimismo suficientes para vivir otros tantos, con las mismas salud y felicidad tranquila de los primeros.

Existe un tipo de mujer que es vieja a los treinta años; otros retienen la juventud hasta más allá de los cuarenta, y algunos hay, privilegiados, que conservan el espíritu de la juventud eterna, y estas mujeres se conservan graciosas y saludables hasta los sesenta años, cuando la mayoría de las compañeras de su infancia reposan en el olvido, o claman por el descanso que reclaman sus achaques.

Para retornar la juventud, es preciso, ante todo, conservar la salud física y la vivacidad mental. Es necesario vivir en contacto con los acontecimientos del día y aceptar las ideas modernas, cuando se ha comprobado que son mejores que las antiguas.

Todos admitimos fácilmente que la humanidad avanza hacia el progreso, hay que admitir entonces que los buenos y felices días de antaño no fueron mejores que los de esta gloriosa era moderna en que vivimos.

Pero a pesar de que la mente influye mucho, en la conservación de la juventud, no hay que olvidar que el cuerpo tiene también en ello una buena parte.

Es necesario que la vida física de un individuo retenga la juventud por el mayor tiempo posible, mediante una alimentación sana, abundante y adecuada; ejercicio moderado, aire puro y sol en abundancia, sueño bastante y descanso regular, intercalado en las fatigas diarias.—NOLLY.

VIAJES

—Han llegado:
De Valladolid, el médico don Manuel Dorado Asensio.
—De Zamora el industrial don Pedro Castro Martín.

ENFERMOS

Por el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, don José Estella, le ha sido practicada, en

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

el Sanatorio del Doctor Población de esta ciudad, una delicada operación quirúrgica al joven don Bernardo Martín Hernández, hijo de nuestro particular amigo, el comerciante don Luis Martín.

El estado del enfermo es muy satisfactorio.
—Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia nuestro respetable amigo don Gaspar López Díez.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña María Moreno Montánchez, viuda de García Paredero y madre de nuestro querido amigo, el jefe de Contabilidad de la Caja de Previsión Social, don Alejandro García Moreno.

La señora Moreno Montánchez, dama bondadosa y de admirables virtudes, dedicó toda su vida a practicar el bien, rodeándose de afectos sinceros y dejando los más gratos recuerdos de su piedad y caritativas obras, que no olvidarán nunca cuantos la conocieron y trataron.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro más sentido pésame a sus hijos: don Alejandro don Joaquín, don Manuel, doña Isolina, doña Justa y don Antonio; hijo político, don Carlos Vázquez de Aldama Cabrera; hermana, doña Isolina Moreno, viuda de Cenizo; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

DEPORTES

El reto que lanzó Masas a todos los pesos medios de España amateur, ha sido recogido por Fernández, el ex campeón de España amateur, nuestro antiguo conocido, que venció por k. o. a Alvarez en Estambul y por abandono a B. García en la Plaza de Toros.

También existe un reto de la Roca, hoy en el peso puma, lanzado a Celestino, nuestro paisano, y como entre estos dos se pretende buscar el Challenger, para disputar el campeonato de Castilla que detenta Cáliz, se están haciendo las gestiones para poder montar estas dos peleas que serían la base para una velada, que se celebraría el sábado, 16, del presente mes.

Con estos dos combates se quiere la reaparición del Maño que, con más técnica, hará un gran combate contra Vidal, El Ferroviano.

También se quiere traer a Coca, campeón vallisoletano del peso welter, para enfrentarlo a uno de nuestros muchachos.

JULIO

MAQUINAS DE TALADRAR. Ventiladores de Fragua. Tornillos de banco. Terrajas. Bigornias y Herramientas. — **CASA MISAMBRES.** Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.
Se combaten victoriosamente con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.
Es el salvador de los niños.

LAXANTE SALUD
en grageas, es ideal para los niños.
No irrita.
Pídale en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

Ultimos días... ya no es vender, es regalar

Los

ALMACENES Gay Muñoz en su propósito

de no dejar restos, señalan, a partir de hoy, los precios especiales de ULTIMOS DIAS

Precios increíbles, asombrosos, nunca igualados. Artículos completamente corrientes.

Seis cucharas metal pulido.....	0,50	Bolsos de señora, a.....	1,90
Bufandas de lana.....	0,50	Medias de hilo.....	0,90
Medias de lana.....	0,95	Cepillos ropa.....	0,35
Calcetines de hombre, a.....	0,20	Máquinas afeitar.....	0,50
Madejas de lana.....	0,20	Gautes de señora.....	0,60

No olvide son los últimos días y por consiguiente los más convenientes. Apresúrese antes de que todo se agote

ALMACENES Gay Muñoz

Plaza Mayor, 28 y 29; Plaza Mayor, 38, y Plaza del Liceo

La Escuela de Cerámica visita esta ciudad

Como ayer decíamos, con su director, el culto literato don Jacinto Alcántara, han venido a visitar esta ciudad unos cuantos alumnos y alumnas de la escuela de cerámica, de Madrid, con objeto de pasar dos días al lado de su compañero en el aprendizaje de dibujo, Fernando Villalobos. A ellos se les agregaron las alumnas de doña Carmen Rojo, que hacen el bachillerato en el Cardenal Cisneros.

En un autocar, con buenas condiciones de calefacción, han sorteado la nieve y ventisca que hemos disfrutado los días 9 y 10 de Febrero loco. Sólo el calor juvenil y el entusiasmo por el arte ha hecho soportar el frío de Alba de Tormes, a cambio de ver las reliquias de la Santa y comer sus almendras, no sin soportar sus pobres crónicos, que con disimulos aventajados hacen imposible la vida a los turistas de la duca villa. Estos muchachos, que saben modelar la cerámica y quieren renovar los antiguos lares de las porcelanas de la Moncloa, ya no son nuevos en esta provincia, pues han tomado modelos del traje regional de Candelario y La Alberca.

Acompañados de Fernando Villalobos, Antonio Lucas y Cividanes, visitaron los principales monumentos de la ciudad, y ya en la tarde del sábado el mejor rato que pasaron es cuando fueron agasajados en casa del señor Villalobos, con dulces y emparedados, alternando con un Montilla que un admirador del ex ministro ha bautizado con el nombre de Villalobos.

Recordaron rufos pasados en Guadalupe, donde también dibujaron, y entre chistes y cantos regionales de su orfeón se pasó un rato agradable, aunque no tanto para Carmen Villalobos, que unas veces la toca hacer reacciones químicas, otras contestar a máquina docenas de cartas y otras atender a los huéspedes de su padre, pero Carmen ha heredado la paterna hospitalidad y todos quedaron complacidos. Don Filiberto olvidó, sin duda, en este rato, las altas preocupaciones de la política, y sin duda pasó un buen rato, distribuyendo habanos al maestro Alcántara y sus discípulos.

Es sabido que esta escuela, que pronto se instalará en la Moncloa, con todos los adelantos de las céramicas modernas, siguiendo la inspiración de don Francisco Alcántara, que logró realizar su hijo el actual director, ha conseguido el premio de 10.000 dólares en Fi-

ladelfia, sigue sus huellas una escuela portorriqueña, y en Ubeda y otras ciudades hay discípulos que laboran sus guías de este arte.

De desear sería que estos chicos que tan encantados van del arte salmantino, ya que conocen casi toda España y parte de Europa, supieran apreciar lo de aquí, donde no falta materia primera en Tejares y hubo gremio de Olleros y Padilleros de loza de barro y fina que pudieran ser un arte útil y artístico.

Al salir para tomar el automóvil para Madrid, muy contentos ovariaron a su compañero Fernando, que supo hacerles agradable su estancia en esta ciudad del Tormes y del frío.

M. S. C.

Colegio de Practicantes

Para la elección de nueva directiva

Ayer se reunió en su domicilio social el Colegio Oficial de Practicantes, bajo la presidencia del señor Colorado.

Se tomó el acuerdo de declarar el periodo electoral, para la designación de nueva Junta directiva, según dispone el Reglamento de dicha entidad, señalándose la fecha del día 22 del corriente, a las tres de la tarde, para que tenga lugar la votación.

LOS CINES

LICEO

Perseverando en sus propósitos, de atender al mercado cinematográfico español, la firma Hispano Fox Film, nos ha ofrecido una nueva película, dialogada en castellano, que ningún nuevo honor añade a las ya conocidas.

Se titula la estrenada anoche "Ojo, solteros", y esta vez ha utilizado a la simpática Rosita Moreno y al casi olvidado galán Valentín Parera. El guión, totalmente falso y absurdo, a duras penas logra mantenerse, a pesar de todo el entusiasmo de los artistas españoles, que buscaron en Hollywood un campo de tan escasos horizontes.

Si los estudios españoles logran seguir la norma iniciada en la presente temporada, llegará a hacer desaparecer esas tutelas extranjeras, y los artistas nacionales retornarán a su país, donde sus actividades encontrarán todo el apoyo que merecen.

En resumen: Una de tantas películas que ni divierten ni emocionan, ni entretienen y tras de la que el público abandona el teatro tan tranquilo.

La constitución del Sindicato Español Universitario

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Aprobado el Reglamento del Sindicato Español Universitario por el señor Gobernador civil, se convoca a todos los estudiantes simpatizantes con la idea, a una reunión que se verificará el jueves, 14, a las siete de la tarde, en el piso segundo de la casa número 20 de la calle del Consuelo, para tratar de la constitución definitiva del sindicato.

Los estudiantes que amen a España y a la cultura y deseen pertenecer a esta organización, deben acudir a esta asamblea con toda puntualidad. — La Comisión organizadora."

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1818.

BAILE EN PERSPECTIVA

Con toda discreción recogemos la noticia, que, dicho sea de paso, ha "caído" muy bien al ser conocida entre la buena sociedad, de que un nutrido grupo de animosos estudiantes de Derecho anda por ahí organizando un baile de trajes, con vistas a celebrarlo en la noche del sábado, 2 de Marzo, víspera de Carnaval, en un suntuoso salón. Mucho celebráramos que la idea llegue a cuajar y que el baile hoy en embrión, constituya un éxito, lo que no sería de extrañar, dada la capacidad de los organizadores.

SE VENDE un carro nuevo tipo Valenciano, con cajón y muelles, eje de acero y de aceite, con arcos y caballo. Todo junto o separado. Para tratar, Varillas, número 10. 3-1

SE VENDE UNA CASA, sitio céntrico, produciendo un trece por ciento al capital. Para tratar, Agencia de Negocios, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca. 2-1

SE NECESITA señorita para visitar comercios y plaza de abastos de esta capital, fácil asunto. Informarán, Agencia de Negocios, Plaza de San Julián, 8. 2-1

ESTAMBUL

Todos los domingos :: :: ¡Exito! DOS SOBERBIAS ORQUESTAS, DOS :: :: Suprimida la música mecánica :: ::

Las cuentas de la fiesta de Reyes en favor de los niños pobres

La Comisión organizadora de la fiesta de Reyes para regalar juguetes a los niños pobres, hace constar que si antes no se han publicado las cuentas se ha debido a que hasta el pasado viernes, día 8 de Febrero, no ha sido librada por la Diputación provincial la cantidad de doscientas cincuenta pesetas—de las quinientas con que ha contribuido a la suscripción—por cuya causa no habían podido liquidar algunas facturas que estaban pendientes. Una vez entregada dicha cantidad al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y liquidadas todas las facturas, se publica la relación de ingresos y gastos, que es la siguiente:

INGRESOS

Recaudado según las listas de suscripción publicadas en la prensa local y cuyo detalle está a disposición de cuantas personas quieran examinarlas en la portería del Gobierno civil, SEIS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (6.497,85).

GASTOS

	Pesetas.
Factura de la Casa Boyero, 3.364 juguetes.....	2.523,00
Factura de Alberto Martín, 150 juguetes.....	108,90
Factura del Bazar Manuel Martín, 264 juguetes.....	180,00
Factura de Jesús Rodríguez López, 1.734 juguetes.....	1.184,80
Nota de gastos presentada por don Pelayo Rodríguez para la organización de la cabalgata (el detalle de la misma y los justificantes figuran a continuación de esta relación).....	1.765,65
Factura de la Librería de Calón (impresión de 300 B. L. M. y sobres).....	24,00
Factura de Federico Fernández (flexible, reflector y otros para las carrozas).....	46,90
Factura de la imprenta de Hijos de Francisco Núñez (por impresión de cinco mil vales para el reparto de juguetes).....	25,00
Factura de Hijo de Llorente (rollos de alambre, cortaalambreros y otros para las carrozas de la cabalgata).....	27,65
Factura de Mariano Marcos (ovillos tramilla, lias y otros para las carrozas).....	26,00
Factura de M. Marcos (camioneta que fué a Madrid a recoger los trajes para la cabalgata).....	150,00
Recibo del repartidor de trescientos besalamanos.....	30,00
Factura de frutería de Juan Sánchez Iglesias (5.500 naranjas).....	220,00
Factura de la imprenta de Francisco Núñez (por impresión de trescientos vales más en cartulina).....	5,00
Sello para una carta enviada a un almacén de juguetes de Madrid.....	0,30
Propinas y otros gastos pequeños sin justificar.....	10,00
Factura de la Casa Boyero, 105 juguetes.....	78,75
Bazar Viuda de Manuel Serrano, diez juguetes.....	9,00
Bazar Manuel Martín, dos juguetes.....	1,50
Naranjas para el segundo reparto.....	5,00
Factura de la imprenta de Castro, por la confección de unos carteles.....	6,00
Importan los gastos.....	6.427,05

RELACION DE GASTOS REALIZADOS POR DON PELAYO RODRIGUEZ PARA LA ORGANIZACION DE LA CABALGATA

	Pesetas.
Tres conferencias telefónicas celebradas desde Salamanca con casas de alquiler de trajes de Madrid.....	7,50
Viaje a Madrid de don Pelayo Rodríguez, billete de tercera ida y vuelta.....	24,35
Gastos de taxi, en Madrid, durante el día 2 de Enero.....	4,80
Gastos de taxi, en Madrid, durante el día 3 de Enero.....	6,20
Tres conferencias telefónicas desde Madrid con la comisión de Salamanca, para ultimar detalles.....	7,50
Cinco fichas para hablar por teléfono en Madrid, a 0,30.....	1,50
Propina a tres mozos por servicios prestados.....	6,00
Hospedaje en Madrid de don Pelayo Rodríguez.....	33,70
Taxi para recoger pelucas y trasladarse a la estación del Norte Dos billetes de tercera desde Madrid a Salamanca para dos personas que vinieron de la casa alquiladora de trajes para la cabalgata, al cuidado de los mismos.....	32,20
Obsequio a los que llevaron la sastrería.....	4,50
Meriendas en Avila.....	10,75
Factura de la señora Viuda de Izquierdo, de Madrid, por alquiler de trajes para la cabalgata.....	839,95
Hospedaje en Salamanca de las dos personas que vinieron con los trajes.....	45,00
Factura de Angel Marcos, embutidos para meriendas de los soldados que formaban parte de la cabalgata.....	102,50
Factura de Pablo García (102 hachas de viento, 16 candelas romanas y 26 bengalas).....	573,40
Factura Panadería "El Carmelo", bollos para meriendas de los soldados que figuraban en la cabalgata.....	9,00
Factura confitería "El Buen Gusto", pasteles para dicha merienda.....	15,00
Factura de Juan Vicente, vino para la merienda.....	18,00
Algodón, alambre, goma y amar pelucas de niños.....	10,75
Dos botellas de cerveza para pintar y lavar negros.....	2,00
Gastos en la cantina del cuartel.....	4,25
Total.....	1.765,65

RESUMEN

	Pesetas.
Ingresos.....	6.497,85
Gastos.....	6.427,05
Superávit.....	70,80

El superávit 70,80 pesetas se entrega con esta fecha a las Cantinas escolares para postres a los niños y niñas que asisten a las mismas.

A partir del día de hoy las cuentas y sus correspondientes justificantes se encuentran en la portería del Gobierno civil a disposición de cuantas personas quieran examinarlas.

Salamanca, 9 de Febrero de 1935.—El tesorero de la Comisión, Luciano S. Fraile.

GABINETE TECNICO DE AGRICULTURA Y TOPOGRAFIA
« CERES »
F. Márquez Conde y N. Ramos González
PERITOS AGRICOLAS Y TOPOGRAFOS

Medición, tasación y valoración de terrenos agrícolas. Particiones. Deslindes y expropiaciones. Levantamiento y construcción de planos, Nivelaciones. Informes y anteproyectos sobre ambas especialidades

MELENDEZ, 18, bajo SALAMANCA

Viajeros, Viajantes

Hospédense en el H. VICTORIA, donde encontrarán grandes comodidades y economía, selecta cocina calefacción central y servicio a la estación. Pensión desde 8,50. Especialidad en cubierto de 3,50. Para bodas y banquetes, consúltense precios. Espaciosas habitaciones para estables

RUA, 4 - Teléfono 1216 - SALAMANCA

LA LABOR DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y DE LAS CORTES

El testimonio sobre el alijo de armas y el Estatuto de Prensa, modificado, son objeto de estudio por el Gobierno

En el Parlamento es presentado el proyecto de bases para la confección de la nueva Ley municipal

CONSEJO DE MINISTROS

El señor Anguera de Sojo informa al Consejo del testimonio referente al alijo de armas

El Estatuto de Prensa ha sufrido modificaciones y sufrirá aún más en la Cámara

Madrid.—Desde las diez y media, hasta las dos menos cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

DICE EL SEÑOR JALÓN

El señor Jalón dijo a los periodistas: Lo más importante y largo del Consejo de ministros, ha sido, el discurso con que el señor Anguera de Sojo, ha completado su informe, sobre el testimonio referente al alijo de armas.

El Gobierno no ha formulado aún criterio alguno, porque está pendiente de tramitación. Creo que mañana se reunirán los jefes de minorías con el señor Alba y hasta entonces no podemos decidir.

Ha quedado visto para su presentación a las Cortes, el proyecto de Ley de Estatuto de Prensa.

—¿Ha sufrido modificaciones?, preguntó un informador.

—Sí, pero las modificaciones sustanciales las sufrirá en la Cámara, porque allí se ve el criterio más predominante.

En este momento abandonaba la Presidencia, el señor Lerroux, quien después de saludar a los periodistas se limitó a decir que nada podía añadir a la referencia que hizo el señor Jalón.

Este continuó diciendo: Hemos examinado unas proposiciones del señor Izquierdo Jiménez, que no coinciden con nuestro criterio. Dicho diputado solicita la disolución de todas las entidades anarquistas, socialistas, comunistas y todas aquellas que tengan carácter marxista.

Las Cortes son las que tienen que resolver este asunto, pero el Gobierno cree que esas proposiciones no están bien orientadas.

El ministro de Estado nos ha informado de cosas de la política internacional, de poca monta, esencialmente cuestiones comerciales.

Ha aprobado el Consejo, una medida del ministro de la Gobernación, suspendido el "Heraldo de Madrid", por un plazo menor de un mes.

—Entonces ese plazo, podrá ser ampliado?, preguntaron extrañados los periodistas.

—No se trata de eso. Este es un asunto que corresponde al ministro de la Gobernación y el Gobierno ha aprobado sus propuestas, después de conocer los antecedentes del caso.

Se ha estudiado un expediente de pena capital, contra un legionario Adolfo Guardia García, que en el hecho mató a un superior después de insultarlo. Se ha ordenado que el expediente pase al Supremo.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente de la Cámara da cuenta a ésta del fallecimiento del diputado nacionalista, vasco don Ramón de Vicuña, personalidad, dice, muy distinguida en Vizcaya, abogado elocuente, escritor admirable y viajero infatigable. La mesa, añade, rinde homenaje a la memoria de este compañero.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice: Que sea la muerte del señor Vicuña un lazo más que una a todos en el común deseo del engrandecimiento patrio.

Se asocian a las palabras del Presidente los señores Cabarro, por la Liga regionalista de Cataluña; Miñones, por Unión Republicana; Lazcano, por los agrarios; Sierra Rústarazo, por los radicales; Moutas, por los populares agrarios; Palet y Barba, por la Esquerda de Cataluña; Domínguez Arévalo, por los tradicionalistas; y Fuentes Pila, por Renovación Española.

El SR. HORN, jefe de la minoría nacionalista vasca, dió las gracias al Presidente de la Cámara y a los representantes de todas las minorías, por los términos en que se acababan de expresar e hizo un gran elogio de la personalidad de su correligionario fallecido.

Por último, el Ministro de Estado, se asocia al duelo de la Cámara en nombre del Gobierno.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de los diputados por el fallecimiento del señor Vicuña.

—Inmediatamente se entra en el orden del día.

(Entra el ministro de Estado).

PROYECTO DE LEY Y DICTAMENES APROBADOS

Se aprueba definitivamente el

de Correos, por los Ayuntamientos de Carcagente y Sagunto.

Decreto consintiendo un fallo de un tribunal italiano, contra una entidad subrogada de la Administración pública.

Idem autorizando la circulación de una comisión de Correos, de la República Argentina.

Orden ministerial aclaratoria del decreto de 15 de Diciembre último, fijando las normas para la indemnización por pérdida de ajuar, dinero y alhajas, en la revolución de Octubre y autorizando la aplicación del crédito de 60 millones, a la construcción de cuarteles o la Guardia civil y de Asalto, y de las iglesias parroquiales.

INSTRUCCION PUBLICA: Expediente de construcción de dos escuelas en Villar del Pozo.

Idem de cuatro en Vandellos,

Mosboquera, Marriudems (pueblos de Tarragona).

Idem de dos escuelas en Bóveda de Toro y de otras dos en Villedscusa, Zamora.

Decreto disponiendo que los Jurados Mixtos de obras de puentes dependan en lo sucesivo del ministerio de Obras públicas.

Idem autorizando al ministro para contratar, mediante concurso, el suministro y montaje de tuberías y báculos de desagüe del Pantano de Palmaces (Guadalajara).

Ley facultando al ministro de Obras públicas, para utilizar determinadas facilidades durante el año 1935, cuando sea de urgencia realizar obras que atiendan a solucionar el paro obrero.

TRABAJO: Decreto sobre régimen de servicios sanitarios en la provincia de Vizcaya.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Gobierno acordó celebrar las elecciones municipales en el mes de Abril

Se ocupó también del alijo de armas y de la actitud que ha de adoptar ante este asunto

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron con diversos ministros en demanda de ampliación del Consejo de hoy.

Todos nos contestaron conformes en considerar que la exposición hecha en el Consejo por el señor Anguera de Sojo sobre el testimonio del alijo de armas, es un trabajo concienzudo y muy acertado.

El Gobierno quedó enterado sin concretar criterio en Espera de la reunión que tengan mañana los jefes de minoría.

De todas las formas, parece que predomina la opinión de que el Gobierno no está en condiciones de patrocinarse ninguna clase de acusación, ya que de formarse tribunal parlamentario, su posición no se asentaría en una base firme.

Se acordó igualmente celebrar las elecciones en Abril y como quiera que el tiempo es poco para aprobar una ley electoral, existe el criterio de introducir algunas modificaciones en la actual, que será, por tanto, la que se aplique en

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Presentación del proyecto de bases para la futura Ley municipal

Se discute un dictamen de la Comisión de Guerra rehabilitando la antigüedad en sus empleos a los militares ascendidos por méritos de guerra después del 13 de Septiembre de 1923

Madrid.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Muy desanimados escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente de la Cámara da cuenta a ésta del fallecimiento del diputado nacionalista, vasco don Ramón de Vicuña, personalidad, dice, muy distinguida en Vizcaya, abogado elocuente, escritor admirable y viajero infatigable. La mesa, añade, rinde homenaje a la memoria de este compañero.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice: Que sea la muerte del señor Vicuña un lazo más que una a todos en el común deseo del engrandecimiento patrio.

Se asocian a las palabras del Presidente los señores Cabarro, por la Liga regionalista de Cataluña; Miñones, por Unión Republicana; Lazcano, por los agrarios; Sierra Rústarazo, por los radicales; Moutas, por los populares agrarios; Palet y Barba, por la Esquerda de Cataluña; Domínguez Arévalo, por los tradicionalistas; y Fuentes Pila, por Renovación Española.

El SR. HORN, jefe de la minoría nacionalista vasca, dió las gracias al Presidente de la Cámara y a los representantes de todas las minorías, por los términos en que se acababan de expresar e hizo un gran elogio de la personalidad de su correligionario fallecido.

Por último, el Ministro de Estado, se asocia al duelo de la Cámara en nombre del Gobierno.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de los diputados por el fallecimiento del señor Vicuña.

—Inmediatamente se entra en el orden del día.

(Entra el ministro de Estado).

PROYECTO DE LEY Y DICTAMENES APROBADOS

Se aprueba definitivamente el

proyecto de Ley concediendo pensiones a la viuda e hijas del ex Presidente del Consejo de Ministros y del Congreso de los Diputados, don José Sánchez Guerra.

Sin discusión, se aprueba un dictamen concediendo al Ayuntamiento de Murcia el Cuartel de Garay.

Otro de la Comisión de Presupuestos que deniega la proposición de Ley concediendo el ascenso a los jefes y oficiales de la escuela de tierra de la Marina militar, declarado a extinguir.

Uno de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don José Grau, por tenencia ilícita de armas de fuego.

Otro de la Comisión de presupuestos sobre la proposición de Ley, haciendo extensivo a los generales y asimilados del Ejército y de la Armada en situación de reserva, los beneficios de la Ley de 21 de Octubre de 1931.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Crescenciano Aguado, por tenencia ilícita de armas de fuego.

EL PROYECTO REHABILITANDO LA ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO A GENERALES, JEFES Y OFICIALES

Se lee un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de Ley rehabilitando la antigüedad en su empleo a los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra, después del 13 de Septiembre de 1923. Hay un voto particular del señor Blanco Rodríguez, que aceptado por la Comisión, se incorpora al dictamen.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJOS, progresista, propone que se aplace la discusión y la Comisión acepta este aplazamiento, siempre que esta misma tarde se reanude.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 12

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,26 a 2,87; vacas, de 2,61 a 2,87; toros, de 2,93 a 2,96; bueyes, de 2,52 a 2,87. Promedio de precio, 2,72. Ternera, de Castilla, primera, de 4,22 a 4,69; segunda, de 3,69 a 4,13; de la Montaña y Asturiana, primera, de 3,69 a 4,13; segunda, de 3,35 a 3,61; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,52; segunda, de 2,91 a 3,04; de la tierra, de 3,13 a 3,61.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, a 4,50; pascuales viejos, a 4,20; terneros, de 3,80 a 3,90; ovejas, a 3,30.

CERDOS: De Andalucía y Extremadura, a 2,54; murciano, a 3,00; blancos y de raza, de 2,85 a 2,95.

dicha consulta al cuerpo electoral.

La alta recompensa al ex ministro señor Pareja Yébenes, consistirá en la Banda de la República. Se buscará una fórmula para hacer compatibles esta distinción con el cargo de diputado. Por ejemplo, que no entre en posesión de ella en tanto desempeñe el señor Pareja la investidura parlamentaria.

Se acordó completar la plantilla de la magistratura de la Audiencia de Barcelona. La medida tiene carácter de urgencia.

El ministro de Estado, al dar cuenta del curso de nuestras negociaciones con Francia, dió lectura a unas instrucciones que esta misma tarde facilitará a los comisionados españoles.

El señor Rocha sigue siendo optimista, aunque no niega que algunos puntos de la posición española son intangibles.

MAS DETALLES. - DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—El Gobierno, en el Consejo de ministros de hoy, se ha vuelto a ocupar del propósito que existe de celebrar unas elecciones municipales y de la necesidad de disponer de un órgano adecuado para llevarlas a cabo.

Conforme se anunció hace días, se ha vuelto a ratificar hoy el criterio de que aquella consulta a los comicios se haga con arreglo a la Ley municipal vigente modificada en alguna de sus partes.

Sobre esta base se examinaron varias propuestas y aunque nada se decidió, en definitiva, la opinión más general entre los ministros estuvo inclinada a introducir aquellas modificaciones necesarias para acercar la Ley actual a la que está vigente en Cataluña y que se considera de mayor equidad que la general del Estado español.

Sin duda, las modificaciones que el Gobierno propondrá a la Cámara irán encaminadas a reducir las primas a la mayoría y a conceder dos minorías, con lo que se darán facilidades para que puedan obtener representación mayor número de fracciones políticas.

Esto significa un acercamiento al sistema proporcional, aunque conservando las orientaciones mayoritarias.

Sobre la cuestión, se hicieron esta tarde comentarios en la Cámara e interrogamos acerca de la materia al señor Martínez Barrio.

Encontraba el ex presidente del Consejo acertado el intento y entiende que aunque pueda tropezar con la oposición de los grupos extremos, hallará en el salón de sesiones el número suficiente de votos que hagan viable la modificación.

—El Poder público — nos dijo — está obligado a procurar que cada nueva consulta electoral no sea una convulsión y en un desarrollo normal de las elecciones están interesados todos los partidos.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO, popular agrario, presidente de la Comisión, acepta este criterio y también parte de una enmienda del señor Rodríguez de Viguri.

Este diputado, en extenso discurso, dice que lo único aprovechable de las reformas del señor Azaña, es el haber buscado la desaparición de los disponibles.

Ahora, en los empleos de comandante de infantería y teniente coronel de caballería, se van a producir disponibilidades si se aprueba el dictamen tal y como lo ha presentado la Comisión.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO no acepta este criterio y la enmienda es rechazada.

El SR. FERNANDEZ DE VILLAVEVERDE presenta una enmienda y pide votación nominal y la enmienda es rechazada por 104 votos contra 19.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

Se pasa a la discusión del artículo segundo, que queda aprobado.

Se lee una enmienda del señor PEIRE, radical, proponiendo un artículo entre el segundo y el tercero.

La COMISION la acepta y el artículo adicional queda aprobado.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO apoya una enmienda, que después retira y queda aprobado el artículo tercero.

También se aprueba el artículo cuarto después de rechazar la Comisión una enmienda del señor Fernández Castillejo.

El mismo diputado apoya una enmienda al artículo quinto, entre constantes interrupciones del señor Pérez Madrígala.

Tampoco la acepta la Comisión y el señor Fernández Castillejo la retira.

La COMISION acepta una en-

menda al artículo quinto, presentada por el SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, y queda aprobado el artículo.

El SR. COMIN, tradicionalista, apoya una enmienda proponiendo un artículo entre el quinto y el sexto. El señor Comin la retira y queda aprobado el artículo sexto.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO defiende una enmienda que después retira, proponiendo se atengan al dictamen unos artículos 7 y 8.

El SR. BLANCO RODRIGUEZ, apoya un voto particular, que después retira, proponiendo un artículo adicional.

También apoya una enmienda pidiendo la inclusión de un artículo adicional el señor Fernández Castillejo.

La COMISION, representada por el señor Ortiz de Solórzano, acepta el espíritu de la enmienda, pero no la forma como aquél se halla desarrollado en la misma.

El SR. PEREZ MADRIGAL pide la lectura de un artículo reglamentario para deducir que se está en un debate estéril, porque supone un aumento presupuestario.

La COMISION, por boca del señor Ortiz de Solórzano, dice que en vista de lo acaecido, no acepta el artículo adicional.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO protesta contra este proceder.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO insiste en que la Comisión no acepta el artículo adicional, sino parte de su orientación.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI opina que tal como la Comisión ha redactado el artículo adicional, no se roza ningún precepto reglamentario.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO ha tocado—además—una cuestión de fondo que no es propia de este proyecto aunque creo que por ser justa debe ir a un proyecto distinto.

La PRESIDENCIA muestra un criterio análogo al señor Rodríguez de Viguri y el SR. PEREZ MADRIGAL insiste en el suyo. Pide que por implicar aumento de gastos el artículo adicional, se desglose del proyecto y pase a la Comisión de Presupuestos.

La PRESIDENCIA mantiene su criterio y lo propio hace el señor Fernández Castillejo.

(Ocupa de nuevo la Presidencia el señor Alba).

El SR. CANO LOPEZ cree que la discusión es antirreglamentaria.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO manifiesta que ante los reparos opuestos, la Comisión rechaza el artículo adicional.

La PRESIDENCIA propone que el artículo adicional pase a la Comisión de Presupuestos.

Intervienen nuevamente los señores Fernández Castillejo y Ortiz de Solórzano, y el señor Martínez Barrio dice que el artículo puede ser rechazado o no, lo que no puede hacer la Comisión es aceptarlo para después rechazarlo.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO se muestra conforme con que pase a la Comisión de Presupuestos, pero la Presidencia dice que como se trata de un caso digno de meditación y está en sus facultades suspender el debate, acuerda suspenderlo.

EL DICTAMEN SOBRE EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre precio de los periódicos.

El SR. MINONES, de Unión Republicana, defiende una enmienda al artículo segundo pidiendo que las empresas periodísticas puedan fijar libremente el precio de las suscripciones.

Contesta, por la Comisión, el señor SIERRA RUSTARAZO, quien insiste en su opinión favorable a la elevación por haber aumentado considerablemente el coste de las materias primas.

En un principio, la venta marcará una curva descendente pero inmediatamente volverá a restablecerse. Si se hubiera aumentado antes el precio, no hubieran dejado de publicarse numerosos periódicos.

Rectifica el SR. MINONES. El aumento supondrá una contribución diaria de doscientos mil pesetas, que ha de pagar el pueblo español.

El SR. SIERRA RUSTARAZO contesta diciendo que no se trata de un impuesto, sino de una aportación voluntaria. Buscamos tan solo una revalorización.

El SR. MINONES pide votación, pero la Presidencia advierte que ya ha pasado el tiempo para solicitarla.

El SR. MINONES defiende otra enmienda, redactada, como la an-

terior, por el señor Valenti, pidiendo que no haya diferencia en los precios de suscripción, entre los periódicos de Madrid y Barcelona y los de las restantes provincias.

El SR. SIERRA RUSTARAZO explica la diferencia para amparar a los periódicos de provincias.

Rectifican los señores Miñones y Sierra Rústarazo y aquel pide votación nominal. Esta da por resultado 74 votos contra nueve favorables. Como no ha habido el número de votantes que exige el reglamento, la votación habrá de repetirse.

El SR. MINONES defiende una tercera enmienda al artículo segundo pidiendo se establezca una diferencia entre los periódicos que se editan en huecograbado y los demás.

El SR. GARCIA GUIJARRO, por la Comisión, no acepta la enmienda.

Rectifican ambos onadores.

UNA PROPOSICION NO DE LEY

Se suspende este debate y se pone a discusión una proposición no de Ley, referente al despido de obreros por las empresas que tienen a su cargo servicios públicos.

La defiende su primer firmante, el señor Madariaga (don Dimas), popular agrario.

El socialismo—según dijo el señor Samper desde el banco azul— infiltrado en los organismos del Estado, organizaron una revolución. Parecía natural que el Estado y que las empresas hubieran dado la batalla a aquellos elementos, pero los socialistas siguen en los organismos públicos. Nadie está seguro de que no pueda ocurrir una nueva intentona.

Se refiere a las empresas que tienen una situación de privilegio por sus relaciones con el Estado, y cita a algunas empresas ferroviarias, en la que su personal no fue a la huelga y, sin embargo, suprime los ascensos correspondientes a primero de año, dice que se subieron las tarifas ferroviarias diciendo que la mala situación económica de las Compañías provenía de sus cargas de personal y que para mantener a éste en la misma situación, era necesario subir aquellas tarifas.

Pero es el caso que esa empresa que niega los ascensos al personal modesto, sube sus sueldos, ya pingües, al alto personal. Así, a un director general, al jubilarse, se le otorgaron 80.000 pesetas de sueldo.

No puede decirse que se suban las tarifas para elevar los sueldos al personal y después no hacer nada.

Los dirigentes revolucionarios no han sufrido lo más mínimo y no es posible que muchos hombres que sólo fueron colaboradores pasivos del movimiento, pasen por una situación angustiosa.

Algunas empresas han disminuido las plantillas. Se han lanzado a la calle hombres que llevaban veinticinco y treinta años, de servicios en las empresas, ¿Es posible que estos hombres, después de esos años de servicio no cobren una jubilación? Otros obreros van reingresando sin que les sirvan los derechos adquiridos. Esto no puede ser. Algunas empresas, después del movimiento revolucionario, han suprimido todo lo que afecta a los seguros sociales. Hay que cortar con estos egoísmos.

El SR. MATESANZ pide la palabra, para decir que el director general de una Compañía de ferrocarriles aludido, ha sido jubilado a los setenta y nueve años y con un brillante historial que le hace acreedor a esa jubilación de 80.000 pesetas que aquí se ha censurado.

EL MINISTRO DE TRABAJO resalta la preocupación del Gobierno en favor del problema obrero. Se celebra la Conferencia Metalúrgica, para dar solución al problema de esta industria. Se ha nombrado una ponencia encargada de estudiar la solución al paro obrero.

La guerra trajo un confusionalismo que ha influido gravemente en los índices de vida.

Los abusos de grandes Compañías denominadas aquí, no quieren decir que todas las clases patronales hayan aprovechado la situación creada por el movimiento para incumplir sus compromisos de carácter social. ¿Que se infringen las leyes sociales? También el Código Penal. Eso se corrige denunciando cada caso ante los organismos competentes. Todos los despedidos crearán que lo han sido injustamente. Por eso hay que examinar los casos concretos, pero previa reclamación de la parte interesada. Así pesadas las razones aducidas por ambas partes, se puede proceder con justicia.

EL SEÑOR GIL ROBLES ELUDE HABLAR DEL DISCURSO DEL SEÑOR CAMBO

El Gobierno adoptó ayer el acuerdo de celebrar las elecciones municipales en Abril, modificando la Ley electoral Las modificaciones que se han introducido en el proyecto de Ley de Prensa que se leerá en el Congreso

Respecto de los derechos pasivos, si constan en contrato, pueden exigirse.

El SR. MADARIAGA certifica. Dice que ha oído en bancos canos, que la política conservadora consiste en acallar la injusticia. Eso no es conservador, eso es anarquista.

No pido—dice al ministro de Trabajo—una bandera de socialismo blanco; yo he venido a defender la causa de unos hombres que me llamaron traidor y lo he hecho porque su causa es justa. Lo que cada uno decimos, queda aquí escrito y el pueblo nos juzgará a todos. Termina retirando su proposición.

Rectifica el ministro del Trabajo brevemente, y también el señor Matesanz y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

La Bolsa

Madrid.—Las cotizaciones de moneda extranjera han sido las siguientes:

- Francos, 48,40.
- Libras, 36,99.
- Dólares, 7,40.
- Belgas, 171,62.
- Suizos, 238,12.
- Liras, 62,60.
- Marcos, 1,93.
- Pesos Argentinos, 1,83.
- Escudos, 0,32.

LA DEFENSA DE LA FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO

El fiscal pide para el coronel Director la pena de muerte y para el capitán señor Hernández de Segura, seis años de prisión, con pérdida de la carrera

Oviedo.—Esta mañana ha comenzado en el cuartel de Pelayo la vista del Consejo de Guerra contra el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez de la Beraza y el capitán de infantería señor Hernández de Segura; el primero, coronel director de la fábrica de fusiles de Oviedo, y el segundo, jefe de la compañía que prestó servicios de defensa en aquel establecimiento, durante los sucesos de Oviedo.

El Tribunal quedó constituido en la misma forma que en días anteriores, siendo fiscal el señor Zarranz, y defensor, el comandante de Artillería señor Azuela.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

La sesión de la mañana se dedicó a la lectura del apuntamiento, llevada a cabo por el juez instructor, coronel de Caballería, señor Alcaraz.

En el figuraron numerosas declaraciones, todas ellas de jefes y oficiales, unos de Artillería, es decir, de los que con el señor Jiménez de la Beraza prestaban servicio en la fábrica cuando ésta fué atacada por los revolucionarios, y otros, de Infantería, con motivo de la retirada de la fábrica y el traslado del coronel con las tropas y oficiales al cuartel de Pelayo, muy cercano a aquella.

La mayor parte de estas declaraciones son desfavorables para el coronel.

Hay alguna, como la del teniente Vega, oficial a quien se encargó de que con unos soldados prendiera fuego a los fusiles, que tiene extraordinaria importancia y gravedad, pues afirma que al llegar a la fábrica, procedente del cuartel, no que no había en el laboratorio gasolina ni materias insumables apropiadas, hasta el punto de que sólo pudo hacerse con una botella de éter que había en el botiquín e intentar inútilmente prender fuego a los fusiles. Parece que este oficial tuvo un incidente con el propio director de la fábrica que se oponía a la quema de los fusiles, según sus declaraciones, porque le pareció ridícula la medida, no creyendo que corría tanto peligro la fábrica, y según otras, porque dependiendo el establecimiento del Consorcio de Industrias Militares, estimaba que debía ser el gerente del Consorcio quien diese dicha orden.

A todo esto, la situación era cada vez más delicada y se dió el caso de que cuando el coronel director ordenó la retirada al cuartel de Pelayo, quedaron dentro de la fábrica un capitán y algunos soldados, quienes se enteraron de que se habían marchado los demás y siguieron peleando contra los revolucionarios.

En otra declaración se dice que los revoltosos no llegaron a tomar de hecho la fábrica y que el ataque no era tan a fondo como se creyó, si bien es cierto que empleaban la dinamita.

El capitán médico, señor Cortés, da cuenta de la llegada del coronel al cuartel de Pelayo y afirma que se oyó en un momento apuntar la posibilidad de que se pactase con los rebeldes colocando unas sábanas blancas.

Casi todos los oficiales, como decíamos, se refieren concretamente al caso de no haber quitado los cerrojos a los fusiles, a pesar de que la mayor parte de las opiniones coinciden en esa necesidad, del mismo modo que no se prendió fuego a los fusiles cuando ya estaban dispuestos a abandonar el establecimiento.

En cuanto al capitán de Infantería, señor Hernández de Segura, jefe de las fuerzas, se le acusa de negligencia y de no haber adoptado las medidas necesarias para la defensa completa, así como de haber hecho una retirada desordenada.

Entre otras diligencias figuran varios careos, uno de ellos entre el coronel señor Beraza y el teniente de Infantería señor Batalló.

Este afirma que llevaba un bideón de gasolina e iba con unos soldados dispuesto a quemar los fusiles, pero que el coronel se lo impidió. En el careo celebrado entre el jefe y el oficial no llegaron a ponerse de acuerdo, pero el teniente mantuvo sus afirmaciones.

Terminada la lectura del apuntamiento, se suspendió la vista cerca de las dos de la tarde.

SE REANUDA LA VISTA. LA ACUSACION FISCAL

Reanudada a las tres y media, informaron las partes.

El fiscal, señor Zarranz, acusó duramente al coronel Beraza por su situación ya que, sabiendo que en la fábrica había 21.115 fusiles, 198 ametralladoras y 2.811 fusiles ametralladoras, no supo conservar el armamento o en último término destruirlo. Afirma que pidió refuerzos al comandante militar y le fueron enviados veinte hombres, a pesar de lo cual no supo defenderse y sólo se procuró de buscar la retirada.

Añade, que se habló muchas veces de la necesidad de quitar los cerrojos a los fusiles y finalmente destruirlos, pero que el coronel no accedió disculpándose con que necesitaba un orden del gerente del Consorcio. Sostiene que la fábrica no fué atacada, sino tiroteada únicamente, pero lo que sucedió es que en ella no había mando y las tropas perdieron la moral. Por último abandonada precipitadamente y ya en el cuartel el coronel propuso pactar con los rebeldes, cometiendo así un delito contra el honor militar.

Por todo ello considera incurso al coronel en un delito de desobediencia al mando y en otro contra el honor militar y mantiene como conclusión definitiva su petición de pena de muerte.

En cuanto al capitán don Alfonso Hernández de Segura, censura el fiscal su negligencia en el mando y pide para él la pena de seis años con separación de la carrera.

INFORMES DE LOS DEFENSORES

El defensor del coronel, señor Azuela, rechaza la acusación fiscal. Recoge, por su parte, de la prueba testifical aquellas declaraciones que pueden favorecer en algo al coronel y afirma que éste se negó a quemar los fusiles porque no creyó necesaria la medida primero, y después, porque en su obediencia a la autoridad de quien dependía, en este caso el Consorcio de Industrias Militares, esperaba una orden de éste. Añade que la fábrica fué un objetivo principal de los revolucionarios desde el primer momento y contra lo que se dice, la situación fué algo muy grave, pues debido a su gran perímetro era muy difícil defender el establecimiento.

Rechaza que el coronel pensara en ningún momento en parlamentar con los rebeldes y analiza las soluciones que ofreció en el cambio de impresiones de los jefes que se celebraron en el Cuartel de Pelayo, siempre a base de la defensa del Cuartel de Pelayo.

Termina pidiendo para su patrocinado la libre absolución.

Finalmente informó el defensor del capitán señor Hernández de Segura, capitán Guillén, que también pidió la absolución.

La impresión que se tiene con respecto al coronel señor Jiménez de la Beraza es francamente pesimista.

Dice el ministro de la Gobernación

Se han introducido modificaciones en el proyecto de Estatuto de Prensa

Y probablemente será leído esta tarde en la Cámara

Madrid.—El ministro de la Gobernación, fué preguntado por los periodistas acerca de las modificaciones introducidas en el proyecto de Ley de prensa.

Contestó que, en efecto, se habían introducido algunas, entre ellas, la de que, en lugar de ser necesaria autorización para la publicación de un periódico, será suficiente con que el título sea registrado, con arreglo a las normas establecidas.

Las acciones de las empresas propietarias de periódicos, habrán de ser nominativas. Toda disposición de Gobierno respecto a la vida interna de estas empresas, tendrá que ser objeto de una Ley, aprobada en Cortes.

Se determinan ciertas incompatibilidades para las empresas que tengan alguna relación con el Estado, y el Gobierno se reserva la facultad de exigir que varios ejemplares sean impresos en papel que resista a la acción del tiempo, pues es sabido que, con la actual impresión en papel corriente, dentro de cuarenta años, serán ilegibles las páginas de los periódicos que ahora se editan.

En cuanto a las rectificaciones, el Consejo acordó mantener el sistema que regía en la Ley de 1883, o sea, que la rectificación, a petición de parte ha de ser publicada en el mismo lugar del periódico, con análogo tipo de letra y de iguales dimensiones que la noticia que la motivó.

Desaparecen las fianzas que debían depositar los periódicos, según el proyecto, sobre todo para los que ya se publican y en cambio se fija, de 1.000 a 10.000 pesetas la de aquéllos que aparecen en lo sucesivo.

Todas las sanciones impuestas por la autoridad gubernativa, serán recurribles ante el Tribunal de Prensa, que estará compuesto exclusivamente por magistrados, permitiéndose el recurso de casación ante el Supremo.

Continúa la incompatibilidad de los directores de periódicos para ejercer cargos públicos; se abrevian los trámites para los recursos; se regula la propia censura y, en los casos en que se trate de evitar que se quebrante el secreto del sumario, porque pueda perjudicar a la actuación judicial, el juez lo solicitará mediante edicto en el "Boletín Oficial" o en "La Gaceta", y el Gobierno se encargará de aplicar la censura.

También se dispone en la Ley que cuando haya indicios de que el firmante de un artículo no es el verdadero autor de él, los tribunales podrán dirigir la acción de la justicia contra la persona que presume, por indicios suficientes, que sea autor del artículo.

El señor Vaquero manifestó, finalmente que había terminado la información del proyecto de Ley de Prensa y que probablemente en la sesión de mañana (hoy), daría lectura de él ante la Cámara.

Al señor Gil Robles no le ha hecho falta la experiencia

Su campaña de propaganda y su partido en Cataluña

Madrid.—Hablando con los periodistas el señor Gil Robles sobre el discurso del señor Cambó, eludió dar una contestación, pero dijo que es propósito de la CEDA continuar su campaña política en Cataluña, y añadió:

—Para el próximo domingo pienso ir a Jaén; al siguiente, a Salamanca, y el 10 de Marzo, a Gerona. El 7 de Abril pronunciaré un discurso en Lérida y para

el 28 del mismo mes, se organizará un acto en Barcelona.

Un periodista le dijo: —Parece que los partidos políticos, no catalanes, están en plan de experiencia en aquella región y así lo prueba la actuación del Partido Agrario.

—Lo nuestro no es una experiencia—dijo el señor Gil Robles.

—Pero ustedes no han tenido hasta ahora organización política—se le dijo.

—Pero tenemos un gran ambiente que ahora está afecto a la CEDA. Eso demuestra que no nos ha hecho falta la experiencia.

LERROUX-GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles acudió hoy al Parlamento y al encontrarse con el señor Lerroux, pasaron a reunirse en el despacho de ministros.

La conferencia fué breve.

Al salir el jefe de la CEDA manifestó que no había tenido ningún alcance esta entrevista, pues se habla reducido a un cambio de impresiones acerca del trabajo a realizar en la semana actual.

—¿Han tratado ustedes de la reunión de jefes de minorías que se celebrará mañana?

—No; precisamente sobre el alijo de armas no hemos tratado, porque el Gobierno no puede anticiparse sin conocer los acuerdos que se adopten en la reunión citada.

La unión de los republicanos y el partido de Izquierda

Próxima reunión del Consejo Nacional del partido de Izquierda Republicana

Madrid.—Para uno de los días de la presente semana, estaba anunciada la reunión del Consejo Nacional del Partido Izquierda Republicana.

Uno de los principales asuntos que se iban a tratar en esta reunión, era el de la unión de los partidos republicanos, según la propuesta hecha por el ex presidente del Tribunal de Garantías

EL INCIDENTE ITALO-ABISINIO

Italia está dispuesta a pedir una fuerte indemnización

PETICIONES DEL GOBIERNO ITALIANO

Roma.—En el conflicto planteado con Abisinia, Italia exige una indemnización y presentación de excusas, oficialmente, por el Gobierno de Abisinia, así como que se rinda tributo, saludándola, a la bandera italiana.

Italia pide también, que se nombre una Comisión mixta fronteriza y que el Gobierno de Abisinia, garantice el respeto a la frontera.

SE HAN CONCENTRADO EN LA FRONTERA ITALIANA, TREINTA MIL ETIOPIES. LA INDEMNIZACION QUE SE PIDE A ABISINIA

Roma.—Las avanzadas informan que se están concentrando en la frontera italiana, 30.000 soldados etíopes.

En el caso en que para resolver el conflicto, se entablen negociaciones diplomáticas, Italia está dispuesta a pedir una completa indemnización por el incidente fronterizo.

Esta indemnización se ha fijado sobre la base de 200 muertos, exigiendo mil "thalers", por cada muerto y ciento cincuenta, por cada herido.

LAS TROPAS DE LA EXPEDICION ITALIANA LAS MANDARA EL GENERAL GRAZIAN

Roma.—Ha sido nombrado para mandar las tropas de la expedición italiana a Abisinia, el general Rudolf Grazian, ex vicegobernador de Cirenaica, que cuenta en la actualidad cincuenta y tres años de edad.

El general Grazian es considerado como que posee una gran experiencia colonial, puesto que cuenta en su haber el aplastamiento de la rebelión de Libi.

EL GOBIERNO NO HA PRESENTADO EL ULTIMATUM

Roma.—En los círculos oficiales se declara que es inexacto que el Gobierno italiano haya presentado un ultimatum a Abisinia con motivo del ataque al puesto de Adub.

Lo único que hay de cierto, es que el ministro de Italia en Adis-Abbeba, ha sido encargado, por su Gobierno, de presentar una

Constitucionales, señor Albornoz.

Como se recordará, el organismo directivo de Izquierda Republicana, adoptó un acuerdo concreto sobre este asunto e hizo las oportunas consultas a los organismos regionales para dar una respuesta al señor Albornoz, de acuerdo con la mayoría de las contestaciones, recibidas.

Estas no han llegado todavía en su totalidad, y aunque la mayor parte de ellas coinciden con la opinión sustentada por el Consejo Nacional del Partido, éste no se decidirá a contestar al señor Albornoz hasta que no haya recibido la totalidad de las respuestas.

Para tratar de este asunto, se reunirá como decimos, la próxima semana, el Consejo Nacional del Partido de Izquierda Republicana.

Unas manifestaciones del señor Anguera de Sojo

El alijo de armas y el partido de la Ceda en Cataluña

Madrid.—El señor Anguera de Sojo, manifestó, que había terminado en el Consejo de hoy, la lectura de su informe sobre el testimonio que el juez especial, señor Alarcón envió con motivo del alijo de armas.

Añadió el ministro de Trabajo, que su labor había sido meramente la de un relator, y que había expuesto algunas consideraciones que la lectura del citado testimonio le había sugerido, pero que el Consejo no tomó acuerdo alguno, porque es necesario esperar a la reunión de los jefes de minorías.

Un periodista le preguntó sobre su viaje a Cataluña, y contestó que se remitía a lo reflejado en la Prensa.

En cuanto a la noticia de que la CEDA va a intervenir en la política catalana, no es cierta. La CEDA está constituida en Cataluña, como partido autónomo y, por lo tanto, podrá intervenir directamente en la vida política de aquella Región, tanto más cuanto, que tiene matices españolistas más acusados que otros partidos.

INGLATERRA INTERVIENE PARA QUE ITALIA Y ABISINIA ENTABLEN NUEVAS NEGOCIACIONES

Londres.—Según se ha comunicado en el ministerio de Relaciones Exteriores, Inglaterra ha instado a Italia y Abisinia para que entablen inmediatamente negociaciones directas sobre el conflicto pendiente en Adis-Abbeba.

Sir Sidney Barton, ministro de la Gran Bretaña en Adis-Abbeba, visitó ayer el ministerio de Relaciones Exteriores de Abisinia, para intentar concertar una entrevista con el ministro italiano en dicha ciudad y las autoridades abisinas, proponiendo a ambas partes que, entretanto, eviten el que se registren nuevos conflictos.

Tribunal de Garantías

El recurso contra la multa de 5.000 pesetas a «El Socialista»

Madrid.—Esta mañana, presididos por don Fernando Gasset, se han reunido en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías para examinar el recurso interpuesto por el señor Zugazagoitia, director de "El Socialista", contra la multa de 5.000 pesetas que a este periódico le impuso la Dirección general de Seguridad.

Nadie acudió en representación del recurrente a la vista verificada y en representación de la parte recurrida, el abogado del Estado, señor Díaz Gómez.

El señor Díaz Gómez pidió la confirmación de la mencionada multa, y por tanto, la desestimación del recurso de amparo contra ella interpuesto.

Mañana se sabrá la sentencia de este asunto.

La sección segunda del Tribunal de Garantías, que preside el señor Traviesas, ha desestimado el recurso interpuesto por don Manuel Hilaró Ayuso, en el que so-

licitaba su incorporación a la cátedra de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

El secretario general del Tribunal de Garantías, señor Serrano Pacheco, ha manifestado esta mañana a los periodistas que está a concluir el sumario que contra el que fué Gobierno de la Generalidad instruye don Gil Gil y Gil.

El señor Gil había citado hoy para que prestaran declaración, a las últimas personas que van a deponer en el sumario, varios diputados de las vascongadas y el presidente del partido nacionalista vasco. Sólo aquéllos han prestado hoy declaración. Este último ha presentado pruebas suficientes de encontrarse enfermo. Y el señor Gil y Gil lo ha citado de nuevo para el día 15 del presente mes.

Con estas declaraciones quedará terminado el interesante sumario.

Su Excelencia el Presidente de la República asistirá, en Valencia, a la botadura del «Artabro»

Valencia.—Con motivo del viaje que S. E. el Presidente de la República realizará viniendo a esta población con objeto de proceder a la botadura del buque "Artabro", que realizará la expedición al Amazonas, que dirige el capitán señor Iglesias, se ha celebrado una reunión en el salón Pompeyano del Ayuntamiento, tratándose del programa de la estancia de S. E. en esta capital.

Cuando se hallaban reunidas las mencionadas personalidades, llegó el ministro de Instrucción Pública, señor Duade, acompañado del subsecretario del Departamento.

Se acordó que el programa sea el siguiente:

Llegada, el sábado, día 16, a las 8,35 de la mañana. Desde la estación se dirigirá el Presidente de la República al Ayuntamiento, desayunando en unión de su familia en el salón pompeyano. Después se celebrará la recepción civil y militar.

Seguidamente, se trasladará al Gobierno civil. Después marchará a los asilleros, donde a las 11,30 se verificará la botadura del "Artabro".

A continuación, en honor del Presidente habrá un paseo marítimo por la Albufera.

Todos los concurrentes se trasladarán al Club Náutico, donde se celebrará un banquete, terminado el cual continuará el paseo marítimo.

Por la tarde, el señor Alcalá Zamora, presidirá la colocación de la primera piedra para el nuevo local del Círculo de la Unión Mercantil.

La cena será en la intimidad, y por último, por la noche, asistirá S. E. a la función de gala que se celebrará en su honor.

AL CERRAR

Después de la sesión de Cortes

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Definitivamente, el jueves se celebrará la reunión de los jefes de minorías, porque el señor Gil Robles no se encuentra, según me han dicho bastante bien, y además porque se corre el riesgo de que no se encuentren mañana presentes todos los jefes de las minorías.

El programa para mañana es el siguiente: A primera hora, pondremos a discusión los turnos de totalidad de la Ley Municipal y quiero advertir a los señores diputados, por medio de la prensa, que será puntual en este asunto. Luego continuará la discusión del dictamen de la Comisión de Industria sobre la elevación del precio de los periódicos. Seguidamente se reunirá a la discusión de la Ley de Arrendamientos y luego se discutirán dos proposiciones, no de Ley, referentes a los problemas de los ríegos, que, como son análogos, se discutirán conjuntamente. Una la firma el señor Velasco y la otra el señor Suárez de Tangil.

EL ABONO DE DIETAS A LOS DIPUTADOS AUSENTES DE LA CAMARA

Madrid.—El señor Royo Villanova ha redactado ya su propuesta, en la ponencia que con los señores Bravo Ferrer y Reverter, le encomendó sobre el abono de dietas a

los diputados ausentes de la Cámara.

Propone que sólo sean abonadas las dietas a los diputados que personalmente acudan a percibirlas y firmen al efecto, con la excepción de aquellos diputados que estén sometidos a la acción de la Justicia y por consiguiente sometidos a prisión, a los cuales se les podrán abonar por medio de un mandatario.

El señor Reverter disiente de lo propuesto por el señor Royo Villanova, y entiende por su parte, que procede:

A) La propuesta individualmente de sanciones.

B) Puede privarse del percibo de sus dietas a los diputados, a quienes la Cámara, con la concesión de suspensivos, autorizó ya para la privación de libertad, y

C) Puede establecerse el requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por cada diputado.

Como el señor Bravo Ferrer, no ha presentado su propuesta, no se ha acordado, en definitiva, la ponencia que habrá de someterse a los representantes de las minorías.

Que no se derrame más sangre

UN ESCRITO A S. E.

Madrid.—El viernes último ha sido elevado un escrito al Presidente de la República, firmado por el señor Besteiro y otros elementos intelectuales, en el que se solicita que no se derrame más sangre.

UN MENSAJE AL PRESIDENTE

Madrid.—Firmado por ex diputados de las Constituyentes, ha circulado un manifiesto dirigido a S. E. en el mismo sentido que el anterior.

Un banquete monstruo republicano

Madrid.—Entre numerosos diputados republicanos surgía en el Congreso la idea de celebrar un banquete popular en homenaje a los periodistas auténticamente republicanos que han luchado durante toda la vida por los ideales democráticos, sufriendo persecuciones, destierros, encarcelamientos y privaciones en su lucha para instaurar la República.

Se eligieron algunos nombres que representarán a los centenares de periodistas y escritores republicanos españoles.

Figuran entre otros los nombres de los señores Flores, Lezama, Somoza Silva, Corrales Ruiz, Ayensa (Emilio y Alfonso), del Coso, Moriones, Martínez Sol, Sánchez Monreal, Serrano y otros.

La idea fué acogida con el mayor entusiasmo y se nombró una comisión de diputados y periodistas que organice este banquete monstruo, que tendrá caracteres extraordinarios, pues se esperan que concurran cientos de republicanos de todos los partidos de oposición.

El banquete se celebrará en un restaurant céntrico y a precios baratísimos, para que puedan acudir todos los republicanos de Madrid.

Italia ha movilizado tropas, dispuestas para cualquier incidente fronterizo con Abisinia

Roma.—Si Italia y Abisinia entablaran negociaciones, se ofrecería la posibilidad de una solución del conflicto, pero se ha llevado a cabo la movilización de las tropas italianas con el fin de que estén dispuestas para cualquier incidente fronterizo, ante la actitud que adopte el Gobierno Abisinio para controlar la tribu que acampa cerca de las fronteras.

Las actuales negociaciones que realiza Inglaterra para evitar un conflicto bélico entre Italia y Abisinia, tendría que fracasar antes de que se registrara un conflicto bélico o un gran movimiento de tropas en Italia.

Italia sugiere la idea de que se constituya una comisión mixta, la cual examinaría la cuestión y establecería las fronteras, para evitar así más pretextos para nuevos ataques esporádicos de las tribus.

Si se acordara el nombramiento de esta Comisión, sería elegida por la Sociedad de Naciones y formarían parte de ellas varias potencias.

(Véase en la página siguiente, la lista completa de la Lotería.)

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 12 de Febrero de 1935

(Trasmitida expresamente, por la Redacción de «Ahora», para EL ADELANTO)

Table with columns for prize categories (Premios mayores, Premios menores), prize amounts, and winning numbers. Includes sections for 'MIL', 'DOS MIL', 'TRES MIL', etc., and 'UNIDAD', 'DECENA', 'CENTENA'.

Vida literaria y artística

NUEVAS VIDAS HISPANAS

No es posible prefiar hasta dónde llegará la influencia del actual florecimiento de la biografía en el arte literario y en la cultura de la segunda mitad del siglo, época que se señala como decisiva para los destinos de la Humanidad. Pero ese desencantamiento es de grado, no de esencia, pues todo proclama en aspecto ideológico tan cardinal la importancia del mismo y lo real que es esa perentoriedad que rectifica la crítica histórica merced a la disertada exposición objetiva de las figuras preeminentes de los pueblos.

EL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA

La elección de "Miss Región Leonesa"

Encargado EL ADELANTO de la organización del concurso para designar la señorita que ha de representar a la belleza de la región leonesa en el certamen para la elección de "Miss España 1935", que tendrá lugar en Madrid en los primeros días del mes de Mayo ha declarado abierto el plazo de admisión de fotografías de las señoritas que aspiran al título de "Miss Región Leonesa".

CRONISTAS AMERICANOS

El crimen no recompensa

En un Museo de figuras de cera, en Coney Island, donde hay reproducciones de la guillotina, el garrote, la horca y demás medios de suprimir a los asesinos, se lee un letrero en gruesos caracteres que dice: "El crimen no recompensa".

BANCO COCA JULIAN COCA GASCON, S. A. CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. SALAMANCA Y GUIJUELO

NUESTRO BUZON ADVERTENCIA En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

La actualidad deportiva

El propósito del combate Miller-Gironés para el título mundial y su posible repercusión en la boxe española

Por fin es un hecho el combate entre el púgil catalán José Gironés y el americano Freddy Miller por el título mundial del peso pluma, que éste detenta.

La revancha de aquella memoria, la pelea de hace dos meses, se celebró, poniendo en ella el título de campeón del mundo en juego, y se celebró en Barcelona; lo que se celebra en Barcelona, lo que se celebra a decir que nuestro púgil es considerablemente aumentadas las posibilidades de conquistar el título mundial que si bien a nuestro entender no son muchas, no dejan de existir.

Con el título en juego, alcanza esta revancha un interés extraordinario, presentándose como el máximo acontecimiento pugilístico que jamás se ha celebrado en España, y que si siempre entre los más sonados han figurado aquellos en los que Gironés ha sido uno de los protagonistas mayormente ha de ocurrir en esta ocasión en que se trata de ver si la obra para la disputa de la supremacía mundial de esta categoría. Podríamos decir que el solo hecho de tratarse de un combate en el que se pone en juego un título mundial, ya le da categoría de gran acontecimiento, y que en España no es frecuente asistir a esta clase de luchas.

Unicamente tiene antecedentes en otra pelea. La que en Abril del 31, en el "ring" de la propia plaza de toros Monumental de Barcelona disputaron el americano Frankie Genaro y el catalán Víctor Ferrand, para el campeonato del mundo del peso mosca. Y aquella pelea pese a ponerse en juego el título mundial, distaba mucho de ofrecer el gran interés de la que se nos ofrece para el próximo domingo, día 17, entre otras razones porque Ferrand, no ha sido nunca un púgil que arrastrase multitudes, ni pese a su eficacia indiscutible, un hombre de boxe, espectacularmente brillante como para entusiasmar. Aparte de que ya es sabido que los combates entre pesos moscas, no pueden tener nunca el gran interés que uno entre pesos pluma, como no los tienen los que en estas categorías se disputan como los que tienen por protagonistas a hombres del peso fuerte.

Nos encontramos, pues, ante un combate de verdadera trascendencia, lo que bien justifica el dedicarnos un comentario desapasionado y sereno.

Para muchos el hecho de que Freddy Miller, venga a Barcelona, en el propio terreno de Gironés, a disputarle el esperado combate revancha, poniendo en juego su título de campeón del mundo, constituye la gran oportunidad que España tiene de alcanzar un título mundial en boxeo.

Nosotros, examinando serenamente la pelea, no podemos sentirnos tan optimistas, porque estimamos que la pelea Gironés-Miller, para el título de campeón del mundo, en estas circunstancias, ofrece más inconvenientes que ventajas para el boxeo español, aun sin deber de reconocer que Gironés tiene un buen porcentaje de probabilidades de batir al americano, alcanzando el título.

Pero situámonos en este caso. Veámos a Gironés vencedor de Miller, y con el título de campeón del mundo en sus manos. ¿Qué haría Gironés? Es de suponer, conociendo su temperamento apático, y poco emprendedor, que compaginara perfectamente con el de su "manager" Artero, que pone en práctica la teoría de "comer poco, para digerir bien", que nada, nada, "seguiría siendo nuestro gran púgil nacional, campeón del mundo", que no abandonaría su refugio de Gracia, y al que seguramente por encasillarse en Barcelona, sin salir al extranjero a ostentar su título y su clase de campeón del mundo, no se le reconocería como tal por los estados americanos que son los que de hecho otorgan y quitan los títulos de campeón del mundo. Todo habría quedado reducido a proclamar por unos días a los cuatro vientos, que España contaba con el primer campeón mundial gracias a Gironés, y a celebrar quizá algún homenaje popular en su honor.

Otras cosas no habría que esperando. En primer lugar porque conociendo a Gironés hay que descartar la idea de creer que se iría con el título por el mundo, a conquistar laureles y dar prestigio a la boxe española. Por otra parte, su edad no es tampoco la más adecuada y poco podría hacer por el prestigio del boxeo español, José Gironés, encontrándose, campeón del mundo, después de haber cumplido los treinta años y hay que suponer que ya al final de su carrera.

Ser derrotado ampliamente por el campeón Freddy Miller, suponría un grave quebranto para nuestra boxe. Gironés no es hombre que está habituado a prodigar las peleas sino que intercala entre una y otra buenos períodos de reposo, y vacante como está en la actualidad el título europeo de la categoría, cuyo único detentor en los últimos años, es el púgil catalán, aún en el caso de que Gironés se licitara y le fuera aceptado entrar en la competición para cubrir la vacante, Holtzberg Tamagnini o quien fuese el otro elegido, se encontrarían en condiciones muy favorables para batir a Gironés arrancándole el título, sobre todo si el combate para el campeonato de Europa se celebrara poco después del choque Gironés-Miller. Y nos encontraríamos entonces que por haber querido alcanzar fuera de tiempo un campeonato del mundo, nos quedamos sin uno de Europa, que ya era algo nuestro.

Es decir: que de la pelea Miller-Gironés, más bien que beneficiado habría salido perjudicado el pugilismo hispano. Y hay que reconocer que no son muchas las probabilidades que tenga Gironés de salir airoso en su empresa. Así lo da a entender la actitud del propio Miller, que conoce por su anterior pelea de la verdadera clase de nuestro campeón, no duda en en-

frontarse con un púgil de la clase del francés Holtzberg, seis días antes de tener que poner en juego su título mundial frente a Gironés. Muy seguro debe estar de su superioridad.

No queremos significar con todo lo dicho, que nos parezca un absurdo mentar en estas circunstancias el combate Miller-Gironés para el título, ni mucho menos. Indudablemente puede resultar una gran pelea, a la que no nos extrañaríamos que arriesgue Gironés, juzgándose el "todo por el todo". Es decir, pensando que en ésta la última pelea sería de su vida en la que puede ver terminada su formidable carrera pugilística, que nada de extraño tiene, quiera el ver terminada coronando su actuación con la conquista del campeonato mundial con el que se retirará definitivamente.

Se le presenta ocasión y bien hace en aprovecharla. Lo que queremos significar, es lo que hoy que echar las campanas al vuelo. Las probabilidades de Gironés no son muchas. Y aún en el caso de victoria, nos limitaremos a esto: a tener un campeón mundial, pero sin que de ello saliera ganando gran cosa el prestigio de la boxe española, que forjó Paulino en América.

En caso de derrota mucho nos tememos que se haya acabado el José Gironés, campeón de Europa.

A. LOPEZ MARQUES
Barcelona, Febrero 1935.
(Prohibida la reproducción).

UNA QUEJA

Por si el ADELANTO tiene la bondad de publicarla, nos permitimos la siguiente queja:

El excelentísimo Ayuntamiento ha tomado, últimamente, el acuerdo de no permitir la introducción del tocino fresco en la capital, con lo que se irroga a los consumidores un gran perjuicio, pues tendrá que aforarse como salado y costará 20 céntimos más el kilogramo, cuya diferencia repercutirá en perjuicio del público y en aumento de tanto consumo. Por lo que nos permitimos estas líneas, rogando al excelentísimo Ayuntamiento o a quien pueda influir en ello, para que se revoque dicho acuerdo, que tanto lesiona los intereses de todos y en especial de las clases humildes, máxime en estas circunstancias en que sufran tan intensa crisis de trabajo.

UN CONSUMIDOR
Febrero, 11-1935.

VIDA OBRERA

Sociedad de Carpinteros

Se recuerda a todos los carpinteros, que esta sociedad celebrará Junta general el día 14, a las siete y media de la noche, para tratar asuntos de gran interés. Sirva esto de aviso por si algún compañero no hubiera recibido la citación.—Por la directiva: el presidente, Agustín Montero.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

MITIN DE ORIENTACION SINDICAL EN EL TEATRO

El domingo pasado en el Teatro Nuevo tuvo lugar un acto de propaganda de Orientación Sindical, al que acudieron numerosos obreros y empleados de todos los gremios.

Don Lorenzo Muñoz Báez

Dió comienzo el acto con la presentación de los oradores que iban a tomar parte en el acto de propaganda de Orientación Sindical antimarxista, hecho por el delegado de la Federación Local de Sindicatos Profesionales de ésta, don Lorenzo Muñoz Báez, de los que hizo un caluroso elogio, exponiendo la labor que han realizado en distintas partes en beneficio de la clase trabajadora. Expone las doctrinas del T. S. O. que están basadas en las de Jesucristo y censura al socialismo que ha traído la perturbación del Orden social. Examina el socialismo bajo sus diferentes aspectos y dice que éste es opuesto a las doctrinas del Salvador y termina diciendo que espera de todos, especialmente de los adversos al marxismo, respeto para los oradores y doctrinas que van a exponer que son las más benéficas para la clase trabajadora. (Aplausos).

Vicente Martín

Seguidamente hace uso de la palabra el obrero Vicente Martín Hernández, de Avila, el cual comienza explicando las razones por las cuales los obreros católicos no son socialistas ni pertenecen a ningún partido político.

Dice que muchos obreros han ingresado en las filas socialistas no porque sientan el ideal éste, sino por creer que allí estaban defendidos sus derechos. Con este motivo censura con dureza a los malos católicos que han explotado a los obreros y a los que no han defendido los derechos de la clase proletaria.

Hace resaltar que la única aspiración del obrero es trabajar para llevar el pan necesario a los suyos y no ir a las Casas del Pueblo a organizar revoluciones, y termina exhortando a los patronos a abrir los brazos a los obreros y den a cada cual lo suyo. (Aplausos).

Benjamín Martín Pelayo

Seguidamente se levanta a hablar Benjamín Martín Pelayo, obrero carpintero de Santander, el cual comienza manifestando que no son socialistas, pero que a pesar de ello vienen a defender los derechos de todos los obreros, puesto que todos los trabajadores son hermanos.

Habla de las consecuencias que han acarreado en numerosas familias de obreros y a la nación la funesta revolución de Octubre en Oviedo y otras partes.

Trata de la propiedad y los fines de ésta, basándolo en las Enciclicas de los Papas, y por último, aconseja se unan todos los trabajadores y prescindiendo de ideales políticos laboren por el bien común de la clase trabajadora. (Aplausos).

Enrique Matorrás

A continuación el obrero Enrique Matorrás, de los Sindicatos Católicos de Madrid. Después de tributar un cariñoso saludo a los obreros mirobrigenses en nombre de sus compañeros de Madrid, manifiesta que no son socialistas, pero que tampoco son enemigos de las mejoras profesionales de los obreros.

Hace resaltar los horrores de la revolución pasada y sus consecuencias, especialmente en los ho-

UNA QUEJA

Por si el ADELANTO tiene la bondad de publicarla, nos permitimos la siguiente queja:

El excelentísimo Ayuntamiento ha tomado, últimamente, el acuerdo de no permitir la introducción del tocino fresco en la capital, con lo que se irroga a los consumidores un gran perjuicio, pues tendrá que aforarse como salado y costará 20 céntimos más el kilogramo, cuya diferencia repercutirá en perjuicio del público y en aumento de tanto consumo. Por lo que nos permitimos estas líneas, rogando al excelentísimo Ayuntamiento o a quien pueda influir en ello, para que se revoque dicho acuerdo, que tanto lesiona los intereses de todos y en especial de las clases humildes, máxime en estas circunstancias en que sufran tan intensa crisis de trabajo.

UN CONSUMIDOR
Febrero, 11-1935.

VIDA OBRERA

Sociedad de Carpinteros

Se recuerda a todos los carpinteros, que esta sociedad celebrará Junta general el día 14, a las siete y media de la noche, para tratar asuntos de gran interés. Sirva esto de aviso por si algún compañero no hubiera recibido la citación.—Por la directiva: el presidente, Agustín Montero.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

MITIN DE ORIENTACION SINDICAL EN EL TEATRO

El domingo pasado en el Teatro Nuevo tuvo lugar un acto de propaganda de Orientación Sindical, al que acudieron numerosos obreros y empleados de todos los gremios.

Don Lorenzo Muñoz Báez

Dió comienzo el acto con la presentación de los oradores que iban a tomar parte en el acto de propaganda de Orientación Sindical antimarxista, hecho por el delegado de la Federación Local de Sindicatos Profesionales de ésta, don Lorenzo Muñoz Báez, de los que hizo un caluroso elogio, exponiendo la labor que han realizado en distintas partes en beneficio de la clase trabajadora. Expone las doctrinas del T. S. O. que están basadas en las de Jesucristo y censura al socialismo que ha traído la perturbación del Orden social. Examina el socialismo bajo sus diferentes aspectos y dice que éste es opuesto a las doctrinas del Salvador y termina diciendo que espera de todos, especialmente de los adversos al marxismo, respeto para los oradores y doctrinas que van a exponer que son las más benéficas para la clase trabajadora. (Aplausos).

Vicente Martín

Seguidamente hace uso de la palabra el obrero Vicente Martín Hernández, de Avila, el cual comienza explicando las razones por las cuales los obreros católicos no son socialistas ni pertenecen a ningún partido político.

Dice que muchos obreros han ingresado en las filas socialistas no porque sientan el ideal éste, sino por creer que allí estaban defendidos sus derechos. Con este motivo censura con dureza a los malos católicos que han explotado a los obreros y a los que no han defendido los derechos de la clase proletaria.

Hace resaltar que la única aspiración del obrero es trabajar para llevar el pan necesario a los suyos y no ir a las Casas del Pueblo a organizar revoluciones, y termina exhortando a los patronos a abrir los brazos a los obreros y den a cada cual lo suyo. (Aplausos).

Benjamín Martín Pelayo

Seguidamente se levanta a hablar Benjamín Martín Pelayo, obrero carpintero de Santander, el cual comienza manifestando que no son socialistas, pero que a pesar de ello vienen a defender los derechos de todos los obreros, puesto que todos los trabajadores son hermanos.

Habla de las consecuencias que han acarreado en numerosas familias de obreros y a la nación la funesta revolución de Octubre en Oviedo y otras partes.

Trata de la propiedad y los fines de ésta, basándolo en las Enciclicas de los Papas, y por último, aconseja se unan todos los trabajadores y prescindiendo de ideales políticos laboren por el bien común de la clase trabajadora. (Aplausos).

Enrique Matorrás

A continuación el obrero Enrique Matorrás, de los Sindicatos Católicos de Madrid. Después de tributar un cariñoso saludo a los obreros mirobrigenses en nombre de sus compañeros de Madrid, manifiesta que no son socialistas, pero que tampoco son enemigos de las mejoras profesionales de los obreros.

Hace resaltar los horrores de la revolución pasada y sus consecuencias, especialmente en los ho-

Censura a los patronos que consideren al obrero como un ser inferior y les explotan y termina recomendándoles que se agrupen si, para defender sus derechos y no para encumbrar a los políticos a costa suya y luego les abandonen. (Ovación).

José Cuadrado

Finalmente se levantó a hablar José Cuadrado, secretario de los Sindicatos Profesionales de Salamanca, el cual después de un saludo cordial a todos y especialmente a los obreros socialistas, puesto que todos son hermanos y les explica el por qué han venido los obreros profesionales a hablarles.

Trata de la revolución de Octubre último y hablando de los directores de ella, dice que los que la hicieron no solamente no dieron la cara, sino que pasaron la frontera.

Los obreros profesionales no son revolucionarios porque saben y comprenden que la revolución destruye y no construye y su misión es defender sus derechos contra el patrono o el Estado, cuando sea preciso.

Explica las doctrinas del Partido que defienden, que son las de Jesucristo, basadas en la justicia, en la caridad y amor al prójimo.

Hablando de las organizaciones obreras, dice, que debido a la falta de unión entre ellas existen jornadas de hambre y que las verdaderas organizaciones obreras son las que defienden solamente sus derechos y prescinden de la tutela de los directivos políticos para encumbrarse a costa de los trabajadores y luego olvidarse por completo de ellos.

Trata de las organizaciones sindicales profesionales, las cuales no quieren la revolución y si defender sus derechos, para lo cual pide se unan para tal fin, pues es preciso la emancipación de la clase trabajadora.

El señor Cuadrado fué repetidas veces ovacionado. Hubo varias interrupciones que fueron contestadas por los oradores.

S. VEGAS ARRANZ

NO HAY FRIO NI RESFRADO
LLEVANDO LA BOLSA TERMÓGENA.
RADIO - CALOR

ZAMORA AL DIA

El novillero Gustavo Rodríguez.

El lunes último, ventilando asuntos particulares, pasó unas horas en Zamora el valiente y fino novillero Gustavo Rodríguez, el hermano del pundonoso torero Félix Rodríguez H. Y habíamos unos momentos de toros, al sol y a dos grados bajo cero.

¡Ole la afición!
—Pero hombre, Gustavo, ¿qué fue de usted la pasada temporada, que no le vimos en Zamora?

—Pues ya vé, Mostajo, una mala faena...

—No es posible. Usted es valiente y no caben en usted malas faenas.

—Si, pero una cosa es que uno las haga, y otra el que se las hagan a uno; y a mí me las hicieron.

Efectivamente: Gustavo pudo torear con Paco Manzano la corrida de despedida de Curro Caro, y hubiera hecho muy buen papel; pero le hicieron una mala faena y no le toreó, ni toreó en Zamora en la pasada temporada.

Mis buenos amigos señores Caniza y compañía: Hay que hacer algo porque este chico toree en la capital de su pueblo, y ahí se acerca el 21 de Abril, día de Pascua de Resurrección, fecha en que podría inaugurarse la temporada muy decentemente, pues ya es fecha bastante avanzada.

Gustavo tiene ganas de torear. Darle toros, que el muchacho vale.

"Por tierras de Zamora".
La revista Fox de este título, que tanto ha gustado en el Capitol, de Madrid, se ha pasado hoy en privado en el Teatro Principal, de Zamora, por el representante de la Casa, don Fernando López Heptener, quien galantemente me invitó a verla.

Tiene facetas de la Zamora monumental, industrial, Saltos del Duero y apuntes de sus costumbres, incluso de la grandiosa Semana Santa.

Nuestro amigo y colaborador, Pedro Gutiérrez Somoza (Duero), me dice que enviará a EL ADELANTO un artículo, hablando largo y tendido de la película.

La fiesta de la República.
Con motivo de la fiesta del día, en los edificios públicos ondeó el pabellón nacional, no se trabajó en las oficinas del Estado y la fuerza del Regimiento 35 de Infantería fué obsequiada con una suculenta comida extraordinaria.

EL CORRESPONSAL

SE TRASPASA casa de pupilos, con dieciséis, por ausencia; muy acreditada y céntrica. Informará, Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

SE VENDE, dos casas, en el Camino de las Aguas. Para informes, Guillermo Cáceres, en el Barrio de la Prosperidad, número 5.

TRASPASO HOTEL, amueblado, céntrico, acreditado y antiguo, por ausencia del dueño, Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

SE ARRIENDA almacén de aceites, con 24 zafras y pozo para 100.000 kilogramos. Informarán, en Avenida de Canale, 21.

DESEA COLOCARSE señora formal, de treinta y nueve años, para señora de compañía, ama de llaves, ama seca, para reparar ropas interiores. Para informes, calle de San Francisco, número 5, frente a las Adoratrices.

OFRECESE UN JOVEN, de dieciocho años, para servir en una vaquería o lechería, sabiendo a la perfección todo lo referente a dicha industria. Para tratar y pedir detalles, dirigirse a Ambrosio Hernández, en Espino de la Orbada.

Crónica mundial

La viña y la bodega

LA LABOR DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE VITIVINICULTORES. — LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y LA LEY DE ALCOHOLES.—EL REGIMEN DE "LA COPA EN LA MESA".—UNA INICIATIVA DE LOS "GOURMETS" DE PARIS.—EL CONTRABANDO EN LOS ESTADOS UNIDOS. PROPAGANDA SOSPECHOSA

Seguramente no hay viticultor ni vinicultor en España que no conozca la notable exposición dirigida por la Confederación Nacional de Viticultores, en los primeros días de este mes, a los diputados de provincias vitivinícolas. La parte positiva es un relato conciso del calvario que llevan recorrido los productores en el pasado año, pendientes de decreto en decreto, de una solución de gobierno, que cuando surgía, venía a causar mayores estragos, favoreciendo a intereses financieros, que está mejor situado que los viticultores en el complicado, y, por lo visto, indestructible engranaje del Estado español.

La Confederación ha adquirido la dolorosa experiencia de que cuantas veces se intente resolver el problema vitivinícola por órdenes ministeriales y decretos, la vitivinicultura se verá postergada y perjudicada, confiando solamente en que una ley discutida y votada por las Cortes crea para los alcoholes un estado de derecho, de equidad y de estabilidad.

En cuanto a las conclusiones, la Confederación nacional las ha dividido en dos partes; referente a la organización del mercado interior y al régimen fiscal de alcoholes.

Desde el mes de Mayo del año pasado duerme el sueño de los justos en el Orden del día del Congreso una proposición de ley sobre los impuestos municipales y provinciales que gravan los vinos. ¿Por qué no se discute? Ya se que los municipios y algunas diputaciones provinciales han hecho del consumo de vinos, una de sus principales fuentes tributarias, pero esta realidad absurda, no puede exigir que se la respete por el hecho de existir. Es posible que cuando se discutan las leyes Municipal y Provincial, se declare que esta anarquía fiscal no puede subsistir, porque la autonomía y libertad de cada concejo y cada provincia no pueden llegar a la licitud de crear fronteras y aduanas interiores, dividiendo a España económicamente en una serie de cantones, donde cada municipio hace lo que le viene en gana, modificando el régimen normal de cualquier producción nacional. Los ayuntamientos y las diputaciones pueden sustituir sus arbitros sobre los vinos con otros impuestos.

En cambio, la vitivinicultura, que es producción nacional, que contribuye con enorme suma de millones a sostener las cargas del Estado y las de los mismos municipios en los lugares de producción no puede subsistir si en cada mercado consumidor se le aplican tribuciones diferentes y excesivas. Algo hechamos de menos en las conclusiones de la Confederación Vitivinícola: el hacer efectiva la obligatoriedad para hoteles, restaurantes y cafés de la "copa en la mesa". En Francia se está exigiendo con máximo rigor a las industrias de la alimentación el servicio de vino con las comidas y meriendas. El cliente abstenido, puede beber o no, pero en su mesa se le habrá ofrecido su media botella de vino, no solo agradable al paladar y prometedora de salud y vigor, sino que es patriótico, consumidor.

Esperamos que la aplicación de la Confederación nacional a los diputados sea ahora eficaz. Cada viticultor, sin embargo, debiera dirigir una tarjeta a los diputados de su provincia diciéndoles: "La vitivinicultura espera, en bien de la Patria, que cumpla usted con su deber".

"El saboreador de Bacol..." ¿Qué es esto? Esto es un nuevo modo de honrar el vino y propagar el vino que han iniciado en Francia, no las Cámaras agrícolas o los gremios productores, sino los titulados "intelectuales". Escritores, artistas, políticos y aristócratas, por iniciativa del Círculo de los "Gourmets", se reúnen en determinados casinos, moradas ricas, redacciones y hasta en la "questura" de la Cámara de Diputados, para saborear vinos de Francia. Como tónico, en lugar del te, y como aperitivo, en vez del infame ajeno y de los más infames cócteles que han envenenado tres generaciones, se alzan hoy en París las copas llenas del buen vino que iluminó el espíritu de Rabelais. Importaría mucho instaurar esta costumbre en Madrid y, acaso, especialmente, en la propia Cámara de Diputados, de donde el coctel extranjero y bárbaro, debería de ser extrañado.

En el mercado yanqui no hay novedad apreciable. Lo más grave de lo que allí ocurre, es que aumenta pavorosamente el contrabando hasta el punto de que, según declaración hecha el 20 de Enero por el Secretario Morgenthau, uno de los altos empleados del Departamento de Tesorería, suman 13.345 destilerías clandestinas y bodegas secretas, las que ha descubierto la policía en el año, y dos meses que tiene de existencia el régimen húmedo. Esta policía, que se compone de 1.400 inspectores y 1.930 subagentes, lleva arrestados más de 30.000 contrabandistas de los cuales un setenta por ciento han sido declarados convictos y castigados por los Tribunales. Advuértase que esta policía persigue solamente la defraudación fiscal y la venta clandestina, no cuidándose para nada de la legitimidad de las marcas, que tanto los exportadores franceses como españoles tienen en total descuido.

El enorme derecho arancelario que se hace pagar a los vinos y los altos impuestos de fabricación y la exagerada cuota de las patentes de venta dejan un margen enorme de utilidad a los contrabandistas, que tenían además una perfecta organización de tráfico, enriquecida durante el largo período de la Ley Seca. Parece probable que el contrabando se hace en los Estados Unidos, con política de seguro. El contrabandista paga una prima y se le indemniza si las autoridades detienen su mercancía.

Esto no tendría más solución que el abaratamiento de arancel, tasas, patentes e impuestos. El contrabando abastece hoy, por lo menos, la mitad del consumo. Así, pues, si se extinguiera el contrabando, se duplicarían las importaciones procedentes de España, Francia e Italia.

Otra novedad de los Estados Unidos es la propaganda que se hace de los vinos suramericanos, y, que, en realidad, la única importación que pueden contrariar es la de España. La Unión Panamericana de Washington, que es como la Sociedad de Naciones de América y que depende directamente del Departamento de Relaciones Exteriores y de la Casa Blanca, acaba de publicar en cuantiosísima tirada que distribuye gratuitamente un opúsculo titulado "La Industria Vinícola Argentina", en que se dice que las bodegas de Mendoza son las más grandes del mundo y sus vinos los mejores del orbe. Se comprendería que los yanquis gasten dinero en elogiar los vinos de California, pero no los de fuera de su país. España, o la Embajada de España en Washington haría bien, indagar a quien paga estas ediciones y que finalidades tienen esta manobra.

AMADEO DE CASTRO

Seguramente no hay viticultor ni vinicultor en España que no conozca la notable exposición dirigida por la Confederación Nacional de Viticultores, en los primeros días de este mes, a los diputados de provincias vitivinícolas. La parte positiva es un relato conciso del calvario que llevan recorrido los productores en el pasado año, pendientes de decreto en decreto, de una solución de gobierno, que cuando surgía, venía a causar mayores estragos, favoreciendo a intereses financieros, que está mejor situado que los viticultores en el complicado, y, por lo visto, indestructible engranaje del Estado español.

La Confederación ha adquirido la dolorosa experiencia de que cuantas veces se intente resolver el problema vitivinícola por órdenes ministeriales y decretos, la vitivinicultura se verá postergada y perjudicada, confiando solamente en que una ley discutida y votada por las Cortes crea para los alcoholes un estado de derecho, de equidad y de estabilidad.

En cuanto a las conclusiones, la Confederación nacional las ha dividido en dos partes; referente a la organización del mercado interior y al régimen fiscal de alcoholes.

Desde el mes de Mayo del año pasado duerme el sueño de los justos en el Orden del día del Congreso una proposición de ley sobre los impuestos municipales y provinciales que gravan los vinos. ¿Por qué no se discute? Ya se que los municipios y algunas diputaciones provinciales han hecho del consumo de vinos, una de sus principales fuentes tributarias, pero esta realidad absurda, no puede exigir que se la respete por el hecho de existir. Es posible que cuando se discutan las leyes Municipal y Provincial, se declare que esta anarquía fiscal no puede subsistir, porque la autonomía y libertad de cada concejo y cada provincia no pueden llegar a la licitud de crear fronteras y aduanas interiores, dividiendo a España económicamente en una serie de cantones, donde cada municipio hace lo que le viene en gana, modificando el régimen normal de cualquier producción nacional. Los ayuntamientos y las diputaciones pueden sustituir sus arbitros sobre los vinos con otros impuestos.

En cambio, la vitivinicultura, que es producción nacional, que contribuye con enorme suma de millones a sostener las cargas del Estado y las de los mismos municipios en los lugares de producción no puede subsistir si en cada mercado consumidor se le aplican tribuciones diferentes y excesivas. Algo hechamos de menos en las conclusiones de la Confederación Vitivinícola: el hacer efectiva la obligatoriedad para hoteles, restaurantes y cafés de la "copa en la mesa". En Francia se está exigiendo con máximo rigor a las industrias de la alimentación el servicio de vino con las comidas y meriendas. El cliente abstenido, puede beber o no, pero en su mesa se le habrá ofrecido su media botella de vino, no solo agradable al paladar y prometedora de salud y vigor, sino que es patriótico, consumidor.

Esperamos que la aplicación de la Confederación nacional a los diputados sea ahora eficaz. Cada viticultor, sin embargo, debiera dirigir una tarjeta a los diputados de su provincia diciéndoles: "La vitivinicultura espera, en bien de la Patria, que cumpla usted con su deber".

"El saboreador de Bacol..." ¿Qué es esto? Esto es un nuevo modo de honrar el vino y propagar el vino que han iniciado en Francia, no las Cámaras agrícolas o los gremios productores, sino los titulados "intelectuales". Escritores, artistas, políticos y aristócratas, por iniciativa del Círculo de los "Gourmets", se reúnen en determinados casinos, moradas ricas, redacciones y hasta en la "questura" de la Cámara de Diputados, para saborear vinos de Francia. Como tónico, en lugar del te, y como aperitivo, en vez del infame ajeno y de los más infames cócteles que han envenenado tres generaciones, se alzan hoy en París las copas llenas del buen vino que iluminó el espíritu de Rabelais. Importaría mucho instaurar esta costumbre en Madrid y, acaso, especialmente, en la propia Cámara de Diputados, de donde el coctel extranjero y bárbaro, debería de ser extrañado.

En el mercado yanqui no hay novedad apreciable. Lo más grave de lo que allí ocurre, es que aumenta pavorosamente el contrabando hasta el punto de que, según declaración hecha el 20 de Enero por el Secretario Morgenthau, uno de los altos empleados del Departamento de Tesorería, suman 13.345 destilerías clandestinas y bodegas secretas, las que ha descubierto la policía en el año, y dos meses que tiene de existencia el régimen húmedo. Esta policía, que se compone de 1.400 inspectores y 1.930 subagentes, lleva arrestados más de 30.000 contrabandistas de los cuales un setenta por ciento han sido declarados convictos y castigados por los Tribunales. Advuértase que esta policía persigue solamente la defraudación fiscal y la venta clandestina, no cuidándose para nada de la legitimidad de las marcas, que tanto los exportadores franceses como españoles tienen en total descuido.

El enorme derecho arancelario que se hace pagar a los vinos y los altos impuestos de fabricación y la exagerada cuota de las patentes de venta dejan un margen enorme de utilidad a los contrabandistas, que tenían además una perfecta organización de tráfico, enriquecida durante el largo período de la Ley Seca. Parece probable que el contrabando se hace en los Estados Unidos, con política de seguro. El contrabandista paga una prima y se le indemniza si las autoridades detienen su mercancía.

Esto no tendría más solución que el abaratamiento de arancel, tasas, patentes e impuestos. El contrabando abastece hoy, por lo menos, la mitad del consumo. Así, pues, si se extinguiera el contrabando, se duplicarían las importaciones procedentes de España, Francia e Italia.

Otra novedad de los Estados Unidos es la propaganda que se hace de los vinos suramericanos, y, que, en realidad, la única importación que pueden contrariar es la de España. La Unión Panamericana de Washington, que es como la Sociedad de Naciones de América y que depende directamente del Departamento de Relaciones Exteriores y de la Casa Blanca, acaba de publicar en cuantiosísima tirada que distribuye gratuitamente un opúsculo titulado "La Industria Vinícola Argentina", en que se dice que las bodegas de Mendoza son las más grandes del mundo y sus vinos los mejores del orbe. Se comprendería que los yanquis gasten dinero en elogiar los vinos de California, pero no los de fuera de su país. España, o la Embajada de España en Washington haría bien, indagar a quien paga estas ediciones y que finalidades tienen esta manobra.

AMADEO DE CASTRO

MUTUAL DEL YELTES

CUADRO DE CONSULTAS EN LA CENTRAL, DEL MES DE FEBRERO
Día 11.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 12.—Medicina general: Don Juan Luengo y don José Pérez.
Día 14.—Medicina general: Don Egberto Gallego y don Desiderio Bernal.
Día 15.—Ojos: Doctor Bellido, y Nariz, Garganta y Oídos, doctor Infante.
Día 16.—Medicina general: Don Emilio Rodríguez y don Juan Laá.
Día 18.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 19.—Medicina general: Don Cesáreo Blanco y don Francisco Sáiz.
Día 21.—Medicina general: Don Melchor Moro y don Luis S. Abarca.
Día 22.—Nariz, Garganta y Oídos: Doctor Infante, y ojos, Doctor Bellido.
Día 23.—Medicina general: D. Ignacio A. Inestal y don Manuel A. Sousa.
Día 25.—Boca (Odontología): Don Santiago Cortés Merás.
Día 26.—Medicina general: Don Emilio G. Vaquero y don Julián Pierna.
Día 28.—Medicina general: Don Isidoro Nieto y don Luis Palomo.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro: 697,7. Sombra: 12,6. Mínima: -7,0. Seco: 9,0. Húmedo: 5,0. Viento: B.—fuerza: 0. Oleo: despejado. Tiempo, variable. Luvia de ayer: 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,11; pas. mer. 12,29; pon. 17,46
Luna: pas. mer 21,37
Luna llena: el día 18

FEBRERO 14 Jueves

Stos. Cirión, presbitero; Feliciano, Apolonio Vidal, Zenón, Prócuro y Efebo, mártires.

AYER, EN EL COLISEUM

LA BRILLANTE FIESTA ORGANIZADA POR LA CRUZ ROJA A BENEFICIO DE SU DISPENSARIO

Con la sala completamente llena de distinguido y selecto público, se celebró ayer, en el Coliseum, la velada organizada por el Comité local de la Cruz Roja, a beneficio de su Dispensario.

La fiesta fué un éxito pleno, tanto en la parte artística como en la económica, que era la esencialmente interesante, y a la que han sabido sacrificarse los jóvenes intérpretes de la velada, con una gran virtud como la caridad, que les enaltece.

Comenzó la fiesta con un prólogo de autor desconocido, en el que se explica la finalidad del acto, y que deja después de ser prólogo, para convertirse en guión del espectáculo. Los dos personajes, en carnados en la señorita Modestia Meléndez y el joven Jesús Rodríguez Muñiz, van siguiendo paso a paso, en intermedios escritos ligeramente, el hilo del espectáculo, en lenguaje donoso.

Y así nos presentaron primero el coro de "Muñecas", con preciosas evoluciones, que fué el número inicial, magníficamente interpretado por las señoritas Victorina Romano, María Luisa Calama, Elena López Chaves, Palmira Núñez, Luz Elvira, Cati Camisón, Tita Ambrosio, Eloísa Lamamié de Clairac, María Pérez Lucas y Carmen Galante.

La elegante presentación y el acierto de interpretación, cautivaron al público, que obligó, con sus aplausos, a bisar el número.

Se estrenó a continuación "El Pozo Amarillo", milagro en un acto y en verso, original del cardéntrico don José Camón.

Sirve de prólogo a la obra la inscripción de la lápida colocada en el lugar donde San Juan de Sahagún realizó el milagro. El joven Jesús Rodríguez Muñiz dió lectura a tal inscripción, que dice:

"Aviendo caído un niño en este pozo, su madre ansiada ocurrió al bien aventurado S. Joan de Sahagún, que a la sazón se halló no lejos, llegó el Santo, y largando la correa del avito, con maravillosa atracción, creció el agua, restituyendo al brocal, travado de ellas, sin lesión alguna, a el inocente, y por que entre la admiración al milagro, la gloria del avitor en el concvrsio y aplauso del pvebho que le seguía, no esoberbeciese al ministro, cargose por la calle de vna cesta de peces y diciendo a voces: mira el tonto, divertía con aparien-

cias de simple aclamaciones de Santo."

De la obra de don José Camón, su mejor elogio está hecho con la publicación de uno de los trozos—cualquiera de ellos es bello—escogido al azar. He aquí unas vibrantes frases que el poeta ha puesto en boca de San Juan de Sahagún:

"Una brizna de viento traigo en los labios. En un haz los caminos, del mundo osarios. En un fanal de noche me han encerrado. Solo fuego de entrañas es mi cayado. He clavado mis uñas en las timieblas y el negro cielo fué chorrea estrellas. Y con mis gritos, cortinas de silencio voy apartando. Esta carne se abrió y cada herida, un crepúsculo fué de torpes días. Estos ojos cegaron—cuevas vacías— las águilas volaron, y con sus picos las nubes en racimos devoraron. Y son mis manos cortadas las que ensartan a lo peces en agujones de lunas. Y son mis piernas amargas pisando testuz de toros las que ensangrientan el cielo al reventar alboradas. Tumbado veo en mi cuerpo



La bella señorita Luisina Calama, que intervino en la fiesta de ayer (Foto Gombau).

con sed en todas las charcas. Ya mis venas son serientes sue de los cienos golosas se hunden en la tierra. Simientes de soles rotos. De degolladas. De furiosas noches torsas. Ya mi boca como nube los calcañares muerden de los días. Rojean los crepúsculos; y el badajo del sol a muerte toca.

¡Piedad, Señor! Arquean sus lomos los montes. Se curvan felinas las olas. Se ofrecen sus lunas las noches. Se incendian de amor las auroras. Pero en vano, Señor, tienes tus manos para los muros de mi ser palpar. Tras de las yedras corren los muros,



El grupo de «Los Marineros»

tras de los ojos la luz solar. Y aquí, en mi pecho, tan solo erguida la serpiente de un gran pecado capital. Huyen las noches azotadas por sus silbidos. Toda la mar vuelven sus grupas. Y en el lunar agujero engastado en las sombras se suicidan los días. ¡Señor, piedad! Se despena tu voz, y su claro rebote, de la tierra acompasa los latidos. ¡Solo a mis pies se deguelan los montes! ¡Ampárame, Señor! Lánzame un arco-iris que me sostenga, pón un fondo en mi abismo blando de estrellas. Con silicio de música ahogar yo puedo, a esas torres peludas que me gallean."

La interpretación fué verdaderamente admirable. En ella se reveló el joven Fernando Manrique, como un actor excelente, de extraordinario temperamento, que supo mantener constantemente la atención del público, que premió con atronadores aplausos su genial actuación. Compartió los aplausos, con las bellas señoritas Mercedes Díaz Jiménez—que dió sus versos de manera magnífica—, Valentina

Muñoz Orea, Pilar Rodríguez, Laly Lamamié de Clairac, Carolina G. Ballesteros y Yaya Pérez de Lucas.

El director escénico, Marciano de Solís, fué asimismo muy felicitado. Como final de la primera parte,



El grupo de «Los Marineros»

las señoritas Paz Ibáñez, Carmen Herrera, Carmen Arriola, Miqui López, María Teresa Blanco, María O'Veya y Juanita Borrego, y los señores Villoria, López del Amo, Alamillo, Alarcón, Calle, Icar y Villar, bailaron el fox de "Los Marineros", que tuvieron que repetir ante los aplausos del público.

Comenzó la segunda parte, con otro estreno: un titulado "eserpento" histórico, en dos cuadros y epílogo, original de don Antonio García Boiza, titulado "El rey se casa en Salamanca".

El "eserpento", que no merece ese calificativo, literariamente, sino que es una piececita teatral excelente, fué interpretado con arreglo al siguiente reparto:

Princesa doña María de Portugal, señorita Casimira Muñoz-Orea; Gitana, señorita Luisa Vinueza; Mujer primera, Valentina Muñoz Orea; Mujer segunda, María de Lourdes García Boiza; Príncipe don Felipe, José Ángel Calles; Duque de Alba, Gabriel Pérez; Duque de Medina Sidonia, José Nieto Rep'ra; Caballero portugués, Mario Grande; Fray Luis de León, don Julián Mejía; Padre Vitoria, Juan Pérez; Cervantes, Justo Galán; Estudiante primero, Juan Sánchez Manzano; Estudiante segundo, Manuel Rabanal; Frascuelo, Alamillo; Aldeano, Grande; Maelo, Alamillo; damas, caballeros, músicos, estudiantes, etc.

De "El rey se casa en Salamanca" es la siguiente escena, que tiene toda la jugosidad y la gracia en el decir, que imprime a sus producciones el señor García Boiza.

ESCENA TERCERA

(Grupo de estudiantes y caballeros en diálogo con una gitana)

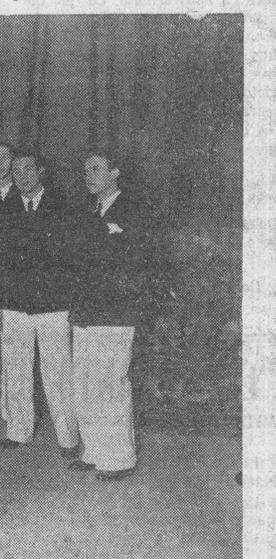
Gitana.—¿A quién se la digo, r-salao?... Andad, que soy más tímida que el Marqués de Villena, "que no comía, pero se quedaba sin cena"... ¡Vamos, vamos, vengán acá sus mercedes...!

Uno del grupo.—¿Y dí, preciosa? Podrías decirnos la suerte de los príncipes que mañana desposan?

Gitana.—¡No en mis días! Velay una cosa que me prohibió mi madre que no me metiera en casorios... Y tratándose de bodorrio real ni aunque me ahorcasen. Por qué hijos, el casamiento es una enfermedad de la que nadie escapa sano. ¿No veis cómo dice el cura en los pregones: (con énfasis). "Quiéren contraer el Santo Sacramento del Matrimonio..." Lo veis dice "contraer" como se contrae el tifus o el tabardillo... Otro del grupo.—¡Pues enton-

ces, discípula de Monipodio, dinos cuál de nosotros será más famoso.

Gitana.—(Mirando fijamente a todos y tomando la mano a uno del grupo). Este que aquí veis, alto de cuerpo, blanco de rostro,



(Foto Almaraz)

bien puesto de barba aunque negra, de vista entre blanda y rigurosa, corto de razones, tardo en airarse y presto en deponer la ira, será el famoso todo, el simpár Miguel de Cervantes Saavedra. (El aludido hace gestos de extrañeza). Hijo predilecto de las Musas, es cribirás el libro más jocososo y de más meollo que cuantos se han escrito en castellana lengua y que llevará por título "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha" (aumenta la extrañeza del aludido y el alborozo del grupo), grandes aventuras te esperan, pero entre todas será la principal la de pelear en Lepanto y en esta ocasión, la más alta que vieron los siglos, perderás un brazo...

Cervantes.—(Desasíendose con rapidez de la mano de la gitana repite a gritos). ¡Ah, pues no voy, no voy...! (Risa, bullicio mientras se desparrama el grupo acaba el cuadro).

Autor e intérpretes fueron aplaudidísimos. Un aplauso también para el arquitecto provincial, señor

Lozano, y para los pintores salmantinos señores Moreno y Guerras que hicieron unas modernísimas decoraciones, que llamaron extraordinariamente la atención.

A continuación las señoritas Pilar Rodríguez, Nené Esperabé, Carmen Arriola, María Luisa Alonso, Julia Rodríguez y Manolita Herrera, con los señores Villoria, Pérez Tabernero, Alarcón, Avila Guzmán, López del Amo y Diego Curto, bailaron el vals "Olas del Danubio", de la película "Fatalidad", que tuvieron que repetir, ante los insistentes aplausos del público.

El tercer estreno lo constituyó el pasacalles del maestro Guerrero, escrito expresamente para esta fiesta, que tiene, como todas las obras del reputado músico toledano, una melodía alegre y pegadiza que fué escuchada repetidas veces, y cada una de ellas, con más entusiastas aplausos. Al éxito contribuyeron las señoritas Vicenta Romero, Carmen Herrera, María Teresa Blanco, Paz Ibáñez, Miqui López, Maruja Olivera, Juanita Borrego, Casimira Muñoz Orea, Valentina Muñoz-Orea, Eulalia Lamamié de Clairac, Mercedes Díaz Jiménez y Teresa García Boiza.



La gentil señorita María Luisa Vinueza, magnífica intérprete de la gitana, en la obra del señor García Boiza

(Foto Gombau).

Como final de la fiesta, que repetimos fué de una brillantez extraordinaria, la señorita Mercedes Díaz Jiménez, volvió a deleitarnos con su arte de recitadora, en la poesía de los Hermanos Quintero,

"Cabrita que tira al monte", que le valió aplausos ensordecedores.

Se hicieron unos números conjuntos a cargo de todos los jóvenes que tomaron parte en la velada, que terminó a las nueve y cuarto de la noche.

Los asistentes hicieron grandes elogios de la fiesta.

El Comité local de la Cruz Roja nos ruega hagamos constar en agradecimiento a cuantas personas asistieron a la velada, y al representante de la casa de esencias y perfumes "Goya", don Enrique Cuadrado que obsequió a los señoras y señoritas, con variados productos de perfumería.

No hemos de terminar esta concreta reseña de la brillante fiesta sin poner de relieve el éxito obtenido por los organizadores de la velada, aquellas personas que, entre bastidores recibieron de rechazo las ovaciones entusiastas prodigadas por el selecto público. Hagamos mención especial de la distinguida señora doña Celia González de Esperabé, organizadora y alma de la fiesta, que en todo momento, desde que se inició la idea de allegar recursos con destino al Dispensario, laboró con entusiasmo y con cariño hacia la institución, por el mayor éxito del festival artístico, en el que también pusieron sus excelentes dotes de organizadores, cada uno en su esfera, don José Manuel González Ubierna, el maestro García Bernabé y el arquitecto provincial, don Eduardo Lozano.

La fiesta de ayer, en el Coliseum, fué una fiesta más de la Cruz Roja Salmantina, que es decir una fiesta magnífica y simpática.

A las diez de la noche, se celebró una cena íntima para festejar el éxito de la velada, a la que asistieron numerosas familias.

La comisión organizadora de la cena, formada por don Ricardo Avila, don Víctor Villoria y don José Ángel Calles, hizo a la institución de la Cruz Roja el donativo de 115 pesetas, cantidad sobrante de la recaudación efectuada con tal motivo.

SE ARRIENDAN pastos, guardados para ovejas, en "El Barro de Porqueriza" (Mata de Leozema). Razón, José León, Doctor Riesco, 58.



Arriba: Los intérpretes del vals «Olas del Danubio».—Abajo: El coro de «Muñecas» (Fotos Almaraz)



Arriba: Personajes femeninos de «El milagro del Pozo Amarillo».—Abajo: Los intérpretes de «El rey se casa en Salamanca» (Fotos Almaraz)